



PÁG.17

Recibe UNACAR Premio "Carlos Maciel Espinosa" que otorga la UNACH

Licenciatura en Medicina en la UNACAR recibe aval de la Secretaría de Salud Estatal

PÁG.21

Encuentro Académico sobre Recursos Acuáticos del Golfo de México y Mar Caribe



PÁG.19



UNACAR
Universidad Autónoma del Carmen
"Por la Grandeza de México"

GU

GACETA UNIVERSITARIA

Órgano Informativo de la Unacar

PÁG.18



unacar transformando vidas a través del arte y la cultura



2014 OTONO CULTURAL UNIVERSITARIO

DEL 24 AL 31 DE OCTUBRE
7 AL 16 DE NOVIEMBRE

EDITORIAL

Nuestra casa de estudios impartió el Diploma en Competencias Docentes en el Nivel Superior, VII Generación Bis 2014, a 55 profesores en dos sedes: la Unidad Académica Campus II en Carmen y el Colegio de Bachilleres en San Francisco de Campeche.

Así, la Universidad Autónoma del Carmen contribuye al alcance del perfil docente de bachillerato en el marco del Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior (PROFORDEMS), de acuerdo con planteamiento de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).

También entregó constancias de Certificación en Competencias Docentes para la Educación Media Superior a nueve profesores de bachillerato de la UNACAR que participaron en la V Convocatoria del CERTIDEMS y cuyos dictámenes resultaron favorables, impulsando y fortaleciendo la calidad en competencias y habilidades.

Por el Campus Sabancuy obtuvieron constancias de certificación tres profesores; mientras que por la Unidad Académica Campus II, lo recibieron seis.

Nuestra institución máter coadyuva con sus profesores investigadores y su infraestructura a



la formación y a la práctica de una educación de calidad, aplicando métodos y técnicas pedagógicas novedosas e innovadoras que responden a los retos que plantea la globalización, así como la RIEMS.

En ese acto, el secretario General de la UNACAR, Eskándar Gánem Hernández, afirmó que el proceso de Certificación Docente es otro eslabón hacia el ejercicio profesional eficiente.

CONTENIDO

DIRECTORIO

Dr. José Antonio Ruz Hernández
Rector

Dr. Eskándar Gánem Hernández
Secretario General

LCC. Joel Adir Acuña Gálvez
Coordinador de la Función de Extensión Universitaria

MPDC. Melenie Guzmán Ocampo
Directora de Difusión Cultural

CP. Norma Leticia Pérez Romero
nperez@delfin.unacar.mx
**Jefe del Departamento de Fomento Editorial
Editor responsable**

LDG. Cecilia Martínez Macías
LDG. Karla Georgina Zepeda Soberanis
Diseño y diagramación

Lic. Eduardo Martínez Hernández
Redactor

LCC. Oscar Bulfrano Aguilar
obulfrano@delfin.unacar.mx
Jefe del Departamento de Radio y Tv

LCC. Gerardo Ernesto Sánchez Acosta
Reportero y fotógrafo

LCC. María Elena Márquez Almazán
**Directora de Relaciones Públicas y
Comunicación Social**

LCC. Irving Alberto Requena López
Comunicación Social

- 05** Logro del programa de Negocios Internacionales de la UNACAR
- 07** Tercer Foro Estudiantil: Universidad y Cambio Climático
- 13** Segundo Congreso de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química del Sureste de México, y Primer Congreso Nacional de Química
- 14** Inauguran el Proyecto Reconéctate para reducir conductas sexuales de riesgo
- 20** Aniversario 25 de la Facultad de Ingeniería
- 23** Entrega de certificados del Programa Disminución del Rezago Educativo
- 26** Se gradúan 42 emprendedores de la zona rural de Sabancuy

Gaceta Universitaria Órgano informativo de la UNACAR No. 255, diciembre 2014, es una publicación mensual editada por la Universidad Autónoma del Carmen, a través de la Coordinación de la Función de Extensión Universitaria, por el Departamento de Fomento Editorial, Av. 56 No. 4 Col. Benito Juárez. C.P. 24180 Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 3811018, www.unacar.mx. Editor responsable Norma Leticia Pérez Romero, Reservas de Derechos al Uso Exclusivo (en trámite). ISSN (en trámite). Responsable de la última actualización de este número, Coordinación de Informática Administrativa. UNACAR, Ingeniero Raúl Arturo Peralta. Calle 56 número 4, esquina avenida Concordia. Col. Benito Juárez. C.P. 24180. Ciudad del Carmen, Campeche. Fecha de última modificación, 17 de diciembre de 2014.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma del Carmen.



Alumnos de alto rendimiento académico se reúnen con autoridades universitarias



El doctor José Antonio Ruz Hernández, rector de la Universidad Autónoma del Carmen, promovió una convivencia con 19 de los 35 estudiantes que tienen asignadas becas de excelencia en las diferentes facultades de la UNACAR y cuyo promedio mayor a 95 los hace alumnos potenciales para participar en los programas de movilidad nacional e internacional.

El coordinador de Servicios al Estudiante, Miguel Ángel Pech Jiménez, señaló que el objetivo primordial de la Universidad es apoyar a estos estudiantes de excelencia, darles la oportunidad de que conozcan otros horizontes y consoliden la superación académica y profesional.

En su mensaje, el rector Ruz Hernández les indicó “están aquí porque son lo mejor que tenemos; para la UNACAR contar con estudiantes de excelencia es nuestra mejor carta de presentación en cualquier universidad nacional o internacional, así que sean proactivos y luchen siempre por alcanzar la excelencia”.

Añadió que pese al momento difícil por el que pasa actualmente el país y que ya alcanzó a los estudiantes, no hay que bajar la guardia, al contrario, hay que seguir preparándose porque la vida en el plano laboral cada vez es más competitivo y acceden a él sólo los mejores. “Estamos trabajando arduamente para subsanar cada una de las peticiones que han mencionado, porque nuestros estudiantes merecen estudiar en la mejor universidad y nuestra institución máter se ha ganado el sitio que tiene reconocido a nivel nacional. Es un logro, pero en esencia, ustedes son nuestra razón de ser”.

En la dinámica del encuentro cada uno de los alumnos tuvo la oportunidad de expresar sus inquietudes acerca de cómo acceder a los beneficios extraordinarios que les ofrece la Universidad Autónoma del Carmen, dudas que fueron aclaradas puntualmente.

Cada uno de ellos recibió una playera, una libreta y artículos con logotipos de la institución, como muestra de reconocimiento por el alto rendimiento académico que tienen en sus carreras y motivarlos a continuar en ese camino.

Estuvieron presentes en este encuentro el secretario General de la UNACAR, Eskándar Gánem Hernández, y los directores de las Facultades de Ingeniería, José Luis Rullán Lara; de Educación y Humanidades, Amada Eulogio Vargas; de Ciencias de la Salud, Alicia Beatriz Carballo Dzul; de Ciencias Económico Administrativas, Hugo García Álvarez; de Ciencias Químicas y Petrolera, Atl Víctor Córdova Quiroz.



GRADUACIÓN EN LA FACULTAD DE DERECHO



El Aula Magna del Campus Principal puso marco a la ceremonia de graduación de 40 egresados de la licenciatura de la Facultad de Derecho, generación 2009-2014.

El doctor José Antonio Ruz Hernández, rector de nuestra casa de estudios, encabezó el presidium acompañado por el secretario General de la UNACAR y padrino de la generación, doctor Eskándar Gánem Hernández; la directora de la Facultad de Derecho, Arlene Guevara Bello; la secretaria Escolar de la Facultad, Jessica Marisol Reyes Rodríguez, y la gestora del programa educativo de la licenciatura en Derecho, Arlet Hernández Méndez.

La alumna Dolores Josefina Rodríguez, en su calidad de mejor promedio de su generación, habló en representación de sus compañeros manifestando la satisfacción de haber logrado un objetivo más en su formación académica, agradeció a todos los que de una manera u otra los apoyaron para finalmente haber concluido esta etapa de su formación profesional.

La directora del plantel, doctora Arlene Rosa Guevara Bello, agradeció a los presentes por ser partícipes de ese acto. La vida –dijo– está llena de retos, alegrías y contradicciones, pero existen dos grandes cadenas que nos mantienen firmes al piso y a nuestros compromisos humanos: la familia y nuestra formación profesional. La Universidad, añadió, debe de ser un faro que los mantenga siempre comprometidos con su profesión y tener en sus manos el futuro de nuestra nación.”

Las autoridades universitarias entregaron a los 40 jóvenes egresados sus constancias de terminación y certificados de estudios; asimismo, reconocimientos a los mejores promedios de la generación: Claudia Irazema Mendoza Villanueva, primer lugar; Sabrina del Carmen Pérez Javier, segundo sitio; Yessenia Mosqueda Barrientos, tercero.

También, reconocimientos a los profesores de tiempo completo y de hora semana mes, conforme a la evaluación efectuada por los estudiantes durante el periodo febrero-junio 2014. Profesores de tiempo completo galardonados: Arlene Rosa Guevara Bello, Efrén Jesús Requena Espinosa, David Gibrán Luna Chi.

Docentes de hora semana mes galardonados: Claudia Concepción Lira Huchín, Amado Agustín García Cabrera, Daniel Antonio González Hernández.

El doctor Gánem Hernández, padrino de la generación, dedicó unas emotivas palabras a todos los graduados, exhortándolos a continuar por el camino de la excelencia, dando lo mejor de sí para lograr ser profesionistas exitosos comprometidos y de gran ética para enfrentar los problemas del mundo laboral.

Por su parte, el rector Ruz Hernández recordó que el año de 1983 vio egresar de la Facultad de Derecho la primera generación de abogados: 11 en total, 9 hombres y dos mujeres. Desde entonces, esta facultad ha entregado a la sociedad más de 30 generaciones de profesionales formados en el ámbito jurídico con la más alta calidad, competentes en la resolución de problemas del derecho en general y, con especial atención en las áreas corporativas, penales y ambientales.

Con cada generación de alumnos que egresa de nuestras aulas, vemos concretar la confianza y esperanza que pusimos en ustedes para que el día de hoy se hayan convertido en profesionistas. Estoy seguro que cada uno de ustedes continuará honrando la firme tradición jurídica de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Los felicitó y los exhortó a mantener siempre, muy en alto, el espíritu de lucha, no sólo contra la competencia, también contra las injusticias y la ignorancia.





Logro del programa de Negocios Internacionales de la UNACAR

El programa de licenciatura en negocios internacionales de la Facultad de Ciencias Económico Administrativas de las UNACAR recibió el Estándar 1 del Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico que otorga el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, AC (CENEVAL).

Este reconocimiento se otorgó a la licenciatura mencionada en reconocimiento a los resultados obtenidos por sus estudiantes en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) durante el periodo de julio 2013 a junio de 2014.

Heidy Paulina Romero Durán, profesora-investigadora, recibió el reconocimiento en representación del programa educativo de Negocios Internacionales en un ceremonia realizada en del Teatro Universitario "Rubén Vizcaíno Valencia" de la Universidad Autónoma de Baja California (Campus Tijuana).

Romero Duran explicó que las razones por las cuáles un programa/campus queda incluido en el padrón son: La institución de educación superior realizó la solicitud formal para ser incorporado al Padrón; se tuvo 10 o más egresados durante el periodo de análisis considerado en la convocatoria; se aplicó el EGEL al total de sus egresados o a una muestra representativa de ellos y se alcanzó el valor requerido en el EGEL, a través del Indicador de Desempeño Académico por Programas de Licenciatura (IDAP), para ser clasificado en algún estándar de rendimiento académico

La numeralia del padrón para el periodo comprendido julio 2013-junio 2014, es de mil 83 programas/campus que solicitaron su incorpo-

ración al padrón; 550 programas/campus incorporados al padrón (50.78%); 330 programas/campus en el estándar 1 (30.47%) y 220 programas/campus en el estándar 2 (20.31%).



Graduación en la Dependencia Académica de Ciencias Socioeconómico Administrativas



Han cumplido otra meta. Ahora son más responsables, más maduros, están preparados para competir en el campo laboral, pero deben prepararse más y mejor para avanzar hacia adelante, siempre con la frente en alto y orgullosos de su Alma Mater, expresó el secretario General de la Universidad Autónoma del Carmen, a los jóvenes egresantes de las licenciaturas en administración de empresas, administración turística, contaduría, mercadotecnia y negocios internacionales, generación 2009-2014.

La ceremonia de egreso y entrega de documentos se efectuó en el Aula Magna del Campus Principal, en un marco de emotividad que arrancó de entre los presentes lo mismo aplausos que lágrimas. En ese espacio se escuchó la voz de Alicia Jazmín Rodríguez Aguayo, le mejor promedio de su generación, decir a sus compañeros “no se dejen atrapar por el dogma que es vivir según los resultados del pensamiento de otros. No dejemos que el ruido de las opiniones de los demás ahogue nuestra propia voz interior. Y lo más importante: tengamos el coraje de seguir, porque de algún modo ellos ya saben lo que tú realmente quieres ser y a donde ir”, un gran mensaje de despedida y de unidad.

Por su parte, el coordinador de la Dependencia Académica de Ciencias Socioeconómico Administrativas, dijo a los alumnos que “tuvieron la oportunidad de estudiar una carrera universitaria, el orgullo de haber pasado por estas aulas, pero aspiren a ir más allá y seguir preparándose; muchos jóvenes no tienen esta oportunidad por diversas circunstancias, así que no lo desaprovechen, sigan adelante y persigan sus sueños”.

Cecilia Margarita Calvo Contreras, secretaria Administrativa, también dirigió un mensaje en el cual sostuvo que “la vida está llena de retos, satisfacciones y contradicciones, pero existe algo que nunca debemos olvidar: nuestra Alma Máter”. Añadió: “hoy les toca trabajar por una mejor calidad de vida para todos los que les rodean, ustedes son ahora los que empiezan a tomar las riendas del camino que como país debemos de seguir, comprométanse a trabajar ardua y éticamente para tener un futuro promisorio, nunca dejen de estudiar, prepararse más les abrirá muchas puertas para alcanzar el éxito que desean”.

Las autoridades universitarias entregaron documentos a los 61 jóvenes egresados de las licenciaturas, constancias de terminación, certificados de estudios, reconocimientos a los mejores promedios de la generación. Fueron distinguidos como mejores promedios: Alicia Jazmín Rodríguez Aguayo, Josely del Pilar Álvarez Ojeda y Francisca Isidro García, del primero al tercer lugar, respectivamente. Luego, el secretario General de la UNACAR tomó protesta a los 11 licenciados que se titularon por desempeño satisfactorio y sobresaliente en el



Examen General de Egreso de la Licenciatura y les entregó documentos que los acredita como nuevos profesionistas.

Integraron el presidium, además de los mencionados, el coordinador de la Dependencia Académica de Socioeconómico Administrativas, Hugo García Álvarez; la secretaria Administrativa, Cecilia Margarita Calvo Contreras; los gestores de las licenciaturas en Mercadotecnia, Patricia Cerecedo Núñez; en Contaduría, Tania Beatriz Casanova Santini; en Negocios Internacionales, Juan Carlos López Cabañas; en Administración de Empresas, Margarita Carrillo Marín; gestor de la licenciatura en Administración Turística, Juan Eduardo Moguel Ceballos.



Tercer Foro Estudiantil: Universidad y Cambio Climático

La Universidad Autónoma del Carmen se ocupa en temas del medio ambiente. En su labor por contribuir a la comunidad estudiantil y a la sociedad carmelita a través de la Facultad de Ciencias Naturales, alumnos y profesores del programa educativo en Desarrollo Sustentable pusieron en marcha el Tercer Foro Estudiantil: Universidad y Cambio Climático.

El auditorio “Ricardo Monjes López”, del Campus III, fue el recinto que enmarcó la ceremonia inaugural de este foro. El presidium estuvo conformado por Ma-

ría del Rocío Barreto Castro, coordinadora de la Dependencia Académica de Ciencias Naturales; Alicia Beatriz Carballo Dzul, coordinadora de la Dependencia Académica en Ciencias de la Salud; José Luis Rullan Lara, coordinador de la Dependencia Académica en Ingeniería y Tecnología; Zehila Reyes, coordinadora del foro.

El objetivo del foro fue incluir a los estudiantes en la participación activa sobre el cuidado y conservación del medio ambiente. Zehila Reyes, profesora de la Academia de Desarrollo Sustentable, ponderó la participación de los alumnos por ser muy positiva; precisó que la UNACAR ha reconsiderado la reincorporación de la perspectiva ambiental y la asistencia a una reunión de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para incorporar temas sobre el cambio climático.

El tercer foro pretende una proyección de Ciudad del Carmen que abarque todos los sectores educativos y empresariales de la isla, para lo cual cuenta con la participación de profesores investigadores, personal administrativo y los universitarios de la Facultad de Ciencias Naturales.



Conmemora la UNACAR el 104 Aniversario del Movimiento Revolucionario



La UNACAR, a través de la Preparatoria Campus II, participó de manera activa con un poco más de 100 alumnos en la conmemoración del 104 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, siendo como en cada edición la primera institución educativa que apertura el desfile cívico y deportivo, el cual fue presidido por autoridades civiles, educativas y militares.

El contingente universitario estuvo acompañado por Catalina Masa Casanova, directora de la Preparatoria; Florentino May Casanova, secretario Académico; así como profesores del plantel.

En este acto se entregó el Premio Municipal del Deporte 2014, quien recayó en Alexis Josué Nobles Cupido, nadador paraolímpico originario del municipio del Carmen, de 19 años de edad, estudiante de la licenciatura de medicina en la Universidad Autónoma del Carmen. Destacó en la Paralimpiada Nacional 2014, cuya sede fue Cuernavaca, Morelos, donde obtuvo el segundo lugar en 100 metros y tercer lugar en 100 metros libres. Participó en el Internacional Abierto de Playa del Carmen, realizado en Playa del Carmen, Quintana Roo, destacando en los 100 metros de estilo Mariposa y 400 metros libres.

Otras competencias locales en las que ha destacado son el Circuito Municipal de Natación, tercer lugar en dorso categoría 17-18; Copa IMSS Bienestar y Salud, tercer lugar en Crol; tercer lugar en dorso y mariposa, categoría 17-18; Copa Universitaria de Natación, segundo lugar en relevos.

También se reconoció el esfuerzo de los deportistas Luis David Deselis Rivera en atletismo y Marco Julián Salvador Jiménez en halterofilia.





Egresada generación 2010-2014 de la Dependencia Académica de Educación y Humanidades

Con una ceremonia en el Aula Magna del Campus “José Ortiz Ávila” egresó la generación 2010-2014 de profesionistas en las licenciaturas en educación, lengua inglesa y artes escénicas, ante un presidium conformado por coordinadores de dependencias académicas, secretarios escolares y gestores de los programas educativos.

Cinthy Nayleth D’Alva García, de la licenciatura en educación, habló en representación de sus compañeros de generación. Emocionada, manifestó la gran satisfacción que sentían al hacer realidad el sueño de su preparación profesional. Toca ahora demostrar lo aprendido en las aulas, dijo. Y agradeció a compañeros, profesores y familiares todo el apoyo recibido durante la etapa de sus vidas que concluye con sus estudios profesionales.

La directora de la Dependencia Académica de Educación y Humanidades, Amada Eulogio Vargas, ponderó la calidad académica que lleva este grupo de egresados, porque se forjaron en programas educativos evaluados y acreditados por organismos externos. “Son egresados con una educación de calidad para hacer frente a los retos que se les presenten”, subrayó.

Los 23 egresados de las licenciaturas en educación, lengua inglesa y artes escénicas recibieron sus constancias de terminación y certificados de estudios. Asimismo, reconocimientos a los mejores promedios de la generación. En educación: Bertha Beatriz Sarao Ballina, Angélica Ascencio Hernández y Cinthy Nayleth D’Alva García; en lengua inglesa: Carmen Damas Méndez, Silvia Anahí Ayala Guzmán y Cristian Rafael Rejón González. También se tomó la protesta a seis egresados que se titularon por desempeño satisfactorio y sobresaliente en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL).

Integraron el presidium, la secretaria Administrativa de la UNACAR, Cecilia Margarita Calvo Contreras; la directora de las dependencias académicas de Educación y Humanidades, Amada Eulogio Vargas; de Ciencias de la Información, María de los Ángeles Buenabad Arias; de Ciencias Químicas y Petroleras, Atl Víctor Córdova Quiroz; de Socioeconómico Administrativas, Hugo García Álvarez; la secretaria Escolar de Educación y Humanidades, Patricia Isabel Martínez Villegas y la gestora de la licenciatura en educación, Silvia Estela Yon Guzmán.



“ Son egresados con una educación de calidad para hacer frente a los retos que se les presenten ”



La UNACAR y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales signaron convenio

Con el objetivo de proporcionar una mayor capacitación en la práctica laboral, la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), a través de la Facultad de Derecho, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), firmaron un convenio de colaboración para fortalecer a los egresados en su formación.

Enrique Pérez Gómez, delegado estatal de SEMARNAT, expresó que la institución cuenta con un programa de educación ambiental, el cual se enfoca a la difusión de la educación ambiental entre los jóvenes universitarios. Preciso que la UNACAR es la primera institución que se une a ese programa.

Sostuvo que el municipio de Carmen posee los recursos y la vigilancia por estar dentro de un área natural protegida, pero al mismo tiempo representa una parte importante de la economía nacional por la industria petrolera asentada. Por tanto, el monitoreo se dirige hacia los impactos contaminantes que la industria pueda provocar, para que sean atendidos y reparados los daños causados.

Para reforzar las actividades de formación académica, simultáneo al convenio firmado, se firmó con el Colegio Nacional de Especialistas en Seguridad y Riesgo, A. C., para que los egresados de la UNACAR conozcan los procesos administrativos para dar seguimiento a hechos que pudieran darse en materia de contaminantes dentro de la actividad empresarial.

Miguel Ángel Mugarétegui Nevero, representante del colegio, explicó el objetivo del convenio y las necesidades laborales en esa institución.

Cabe destacar que la UNACAR ha firmado diferentes convenios con instituciones gubernamentales, empresas y otras universidades, como estrategias para elevar la calidad educativa de sus estudiantes, profesores y egresados.



Graduación en la Dependencia Académica de Ciencias de la Salud



Los programas educativos de las licenciaturas en enfermería, educación física y deporte, nutrición y psicología clínica, celebraron la culminación de la primera generación del modelo educativo basado en competencias, que representa el esfuerzo, constancia y dedicación que la Dependencia Académica de Ciencias de la Salud ha propuesto.

Dicha graduación congregó a las autoridades universitarias, estudiantes y familiares en el auditorio *Ricardo Monjes López* del Campus III, donde el secretario General de la UNACAR, Eskándar Gánem Hernández, con la representación personal del doctor José Antonio Ruz Hernández, rector de nuestra casa de estudios, encabezó la ceremonia.

Junto a él, integraron el presídium: María Luisa Ávila Zavala, coordinadora de la Función Académica; Alicia Beatriz Carballo Dzul, coordinadora de la Dependencia Académica de Ciencias de la Salud; Rodrigo José Argüelles Cámara, secretario escolar de la facultad; José Luis Rullán Lara, director de la Facultad de Ingeniería y Tecnología; Rocío Barreto Castro, directora de la Facultad de Ciencias Naturales; Enrique Farfán Heredia, gestor del programa educativo en educación física y deporte; Beatriz Julieta Ábrego Lerma, gestora del programa en psicología; Juan Lázaro González Narváez, gestor del programa de la licenciatura en rehabilitación física.

Farfán Heredia dedicó unas palabras a los egresados en nombre de los gestores, agradeció la constancia que los alumnos pusieron en las aulas y expresó que a lo largo de cinco años se vivieron momentos emotivos con cada universitario que recibía en esta noche de gala el documento que lo acredita como profesionista.

Por su parte, Carballo Dzul dijo estar muy satisfecha porque esa generación ejemplifica el modelo educativo basado en competencias, que inició en el año 2010.

Se entregaron reconocimientos a los mejores promedios de la generación y correspondió Juana Morales Blanco, de la licenciatura en educación física y deportes, recibir las felicitaciones por haber obtenido el primer lugar general en aprovechamiento.





Dictó conferencia en la UNACAR

Rector del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara

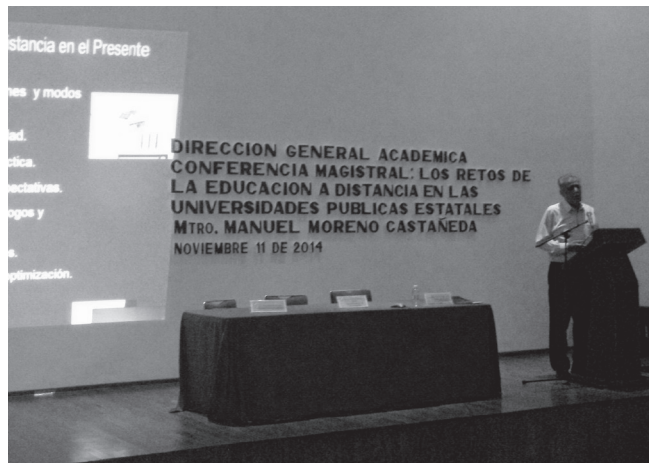
La Universidad Autónoma del Carmen es pionera en el estado de Campeche en el Sistema de Educación a Distancia y persevera en el objetivo de la mejora continua, como se demostró con la visita de Manuel Moreno Castañeda, rector del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, quién expuso las técnicas y también las fallas que ha presentado esta modalidad de estudio.

Moreno Castañeda destacó que la UNACAR está mostrando un gran avance en este sentido, pues implementa el Sistema de Educación a Distancia en varios módulos. Destacó que se cuenta con pocos estudiantes, pero que el trabajo que actualmente realiza la UNACAR representa un gran cambio para la educación tradicional en la entidad.

Reconoció que en el centro y norte del país es donde se cuenta con más tecnologías para una mejor organización y ejecución de este sistema educativo. Comentó que existe un programa a nivel nacional que busca unir a todas las instituciones en este sentido.

Añadió que el uso de las nuevas tecnologías en las aulas: redes sociales, teléfonos inteligentes, no representa un plagio de información, sino que contribuyen a formar un criterio de información entre los alumnos y profesores.

Con la expresión: El modelo educativo está fundamentado en las bases científicas, principios filosóficos y orientación social que dan identidad a una institución educativa, concluyó su conferencia magistral.





Segundo Congreso de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química del Sureste de México, y Primer Congreso Nacional de Química

Con el propósito de atender los temas relacionados con la ecología y el medio ambiente, se llevaron a cabo el Segundo Congreso de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química del Sureste de México, así como el Primer Congreso Nacional de Química, con sede en la Universidad Autónoma del Carmen.

La realización de estos congresos otorga un activismo moderado a nuestra institución máter en la conservación del ambiente y la sensibilización a las empresas acerca del impacto ambiental derivado de sus actividades industriales.

En el acto inaugural se contó con la presencia de Alfonso Díaz Molina, exdirector del Campus Sabancuy; Atl Córdova Quiroz, director de la Facultad de Química; José Zavala Loría, coordinador de Investigación y Posgrado; Julio Ramos en representación del procurador Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); Roberto Domínguez Castellanos, rector de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y Navor Francisco Ballinas Morales, rector de la Universidad Politécnica de Chiapas.

El evento se realizó en el Aula Magna del Campus José Ortiz Ávila con la asistencia de estudiantes de la Facultad de Química y Petrolera, así como de los estados de Chiapas, Tabasco y Yucatán; representantes de diversas empresas petroleras asentadas en Ciudad del Carmen y ciudadanos civiles interesados por estos temas.

Después del acto inaugural se procedió con el inicio de las conferencias y se dieron a conocer las actividades a desarrollar durante los dos congresos.



Desarrollo y clausura

Durante tres días profesores investigadores de la UNACAR y de las universidades hermanas que visitaron la UNACAR en el marco de los congresos, expusieron temas en materia ambiental y sobre contaminantes que se utilizan en la actividad industrial de los hidrocarburos, giro principal de las empresas que operan en la Sonda de Campeche.

A la clausura de actividades de ambos congresos, asistió el rector de la UNACAR, doctor José Antonio Ruz Hernández. Él destacó que la realización de este tipo de congresos amplían los campos de investigación y de superación académica, pues se han creado programas educativos que benefician a los estudiantes universitarios de Carmen y las universidades que impulsan este trabajo a favor del medio ambiente, las empresas y los estados.

Inauguran el Proyecto Reconéctate para reducir conductas sexuales de riesgo



Fue inaugurado el Proyecto Reconéctate para reducir conductas sexuales de riesgo en los jóvenes de educación media superior. Dicho proyecto está registrado en la Coordinación de Investigación y Posgrado como parte de la Convocatoria Apoyo Interno a Proyectos de Investigación (CAIPI) 2014, y tiene como propósito evaluar el efecto de la intervención a través de dispositivos móviles para prevenir ITS-VIH/SIDA y embarazos no deseados en adolescentes de preparatoria.

Es responsable del proyecto la doctora Luvia Castillo Arcos, de la Dependencia Académica de Ciencias de la Salud, quien lo lleva a cabo con apoyo de los profesores Lucely Maas Góngora, Carmen Montejo Romero y María del Rosario Jaimes Vivas, de la UNACAR, además de la colaboración de catedráticos externos de la Universidad de Nuevo León: doctoras Raquel Benavides Torres, Fuensanta López Rosales y Dora Julia Onofre Rodríguez, quienes son autoras al igual que la doctora Castillo Arcos del diseño del proyecto educativo Reconéctate”.

Debido a que el proyecto es interdisciplinario, se cuenta también con la participación del maestro Benjamín Tass Herrera y su equipo de trabajo de Ingeniería en diseño multimedia.

El objetivo es evaluar el efecto de la intervención a través de dispositivos móviles para prevenir ITS-VIH/SIDA en adolescentes de preparatoria.

Reconéctate representa una estrategia tecnológica innovadora para proporcionar un programa educativo para reducir conductas sexuales de riesgo, según explicó la doctora Castillo Arcos.

En el arranque del programa estuvieron la directora de la Preparatoria Campus II, Catalina Massa Casanova; la directora de la Dependencia Académica de Ciencias de la Salud, Alicia Carballo Dzul; la coordinadora Académica, María Luisa Ávila Zavala; y en representación del coordinador de la Función de la Investigación y Posgrado, José del Carmen Zavala Loría, asistió la responsable de la Unidad de Apoyo a la investigación: Sara Saldaña Alderete.



Encuentro Académico sobre Recursos Acuáticos del Golfo de México y Mar Caribe

Durante cuatro días la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Autónoma del Carmen llevó a cabo el Encuentro Académico sobre los Recursos Acuáticos del Golfo de México y Mar Caribe, región que muestra una complejidad de hábitats: manglares, arrecifes de coral, praderas de pastos marinos, considerados reservas de alta diversidad biológica, ya que existen aproximadamente 20 mil 796 especies, de las cuales 340 son endémicas.

El evento reunió investigadores, alumnos, docentes y autoridades relacionados con el estudio de los recursos acuáticos del Golfo de México y Mar Caribe para difundir las aportaciones científicas, fomentar el intercambio de ideas y las experiencias, de modo que bajo el análisis del manejo y protección del ambiente y sus recursos, establezcan vínculos que conlleven a la generación de propuestas de preservación de esos ecosistemas.

La inauguración contó con la presencia del doctor José Antonio Ruz Hernández, rector de la Universidad Autónoma del Carmen; el secretario General de la UNACAR, Eskándar Gánem Hernández; la directora de la Facultad de Ciencias Naturales, María del Rocío Barreto Castro; los directores de la Dependencia Académica de Ciencias de la Salud, Alicia Beatriz Carballo Dzul, y de Ingeniería y Tecnología, José Luis Rullán Lara, profesores investigadores y estudiantes.

Barreto Castro manifestó que “la productividad primaria de esos grandes ecosistemas sustenta una importante reserva mundial de la biodiversidad y la biomasa de peces, crustáceos, aves marinas y mamíferos marinos, suministrando una amplia gama de bienes y servicios a las comunidades. Sin embargo, esos recursos están amenazados por las presiones antropogénicas y se hace necesario implementar medidas de gestión basadas en ecosistemas, que permitan fortalecer la gestión de los recursos acuáticos”.

Es en este sentido –añadió– que se convocó al Encuentro Académico sobre los Recursos Acuáticos del Golfo de México y Mar Caribe, con la convicción de poder contribuir de alguna manera a la concientización de todos los implicados a fin de preparar a las futuras generaciones en el ineludible deber de preservar los recursos acuáticos en general y los mamíferos acuáticos en particular”.

El rector Ruz Hernández, por su parte, señaló que las universidades juegan un papel de capital importancia en la transformación de las sociedades humanas. “Las instituciones de educación superior optan por la cooperación institucional entre sus pares, retroalimentándose de nuevas y novedosas experiencias y fortaleciéndose para cumplir cabalmente su misión y su visión. En ese sentido, la UNACAR dilata sus límites y sus esfuerzos mediante la firma del convenio de mutua colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, que establece las bases para realizar proyectos de investigación relacionados con temas de interés común en las áreas de docencia, investigación, extensión, capacitación, difusión científica y tecnológica”.

Los beneficios para estudiantes y profesores investigadores de ambas universidades no quedarán en las aulas, porque van a dimensionar el quehacer social en los ámbitos de la sociedad e impactarán positivamente en la cultura,

la economía y la política de la nación. Nos adelantamos ansiosamente al futuro, asumiendo un papel definitivo y detonante en la vida social de la región y del país, subrayó Ruz Hernández.

Posteriormente, se realizó la firma del Convenio de Colaboración Académica y Científica entre la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en cuya representación de su rector estuvo el doctor Jaime Raúl Bonilla Barbosa; por la UNACAR signaron el documento el rector José Antonio Ruz Hernández; la directora de la Facultad de Ciencias Naturales, María del Rocío Barreto Castro y el doctor Enrique Núñez Lara.

Como colofón, se ofreció la conferencia magistral *Plantas Acuáticas de Mesoamérica con especial énfasis en la Península de Yucatán, México*, impartida por el doctor Jaime Raúl Bonilla Barbosa, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.



La Unidad Académica Campus II celebró el Día Nacional del Libro

La fuente danzante del Centro Cultural Universitario enmarcó la celebración del Día Internacional del Libro, que organizó la Preparatoria Campus II con exposiciones, lecturas, cantos y bailes regionales, en cuyo marco los bachilleres rindieron un homenaje al escritor mexicano, Premio Nóbel de Literatura, Octavio Paz.

Fue una tarde llena de literatura donde los libros se pudieron intercambiar entre los asiduos a la lectura y, posteriormente, se regalaron a los asistentes. Esta actividad se vio apoyada por la Coordinación de Bibliotecas Públicas Municipales y contó con la participación de Rubén Rivero Sáenz, titular de la citada dependencia.

Por la institución se contó con la presencia de la directora del Campus II, Catalina Massa Casanova; la secretaria Administrativa, Elizabeth Ojeda Castillo; la administradora del Centro Cultural Universitario, Jaquelin Vergara, y la líder de la Academia de Español de la Preparatoria, Flor Carvajal Medina.

Massa Casanova comentó que este tipo de estrategias son de suma importancia para fomentar la lectura entre los jóvenes, pues la mayoría no tiene ese hábito. Asimismo, destacó que la Preparatoria Campus II trabaja en estrategias para acercar en una sinergia a todas las áreas: desde humanidades hasta las matemáticas.

Por su parte, Carvajal Medina indicó que los jóvenes han respondido de manera positiva para participar en las actividades de fomento a la lectura y agradeció el apoyo que las autoridades le brindaron para llevar a cabo tal festejo.





Recibe UNACAR Premio *Carlos Maciel Espinosa* que otorga la UNACH

Con la presencia de la comunidad universitaria reunida en la Sala de Consejo del Campus Principal de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), el doctor José Antonio Ruz Hernández, rector de la UNACAR, recibió el Premio *Carlos Maciel Espinosa* al Servicio Social Comunitario 2014, que obtuvo el primer lugar nacional en esa categoría.

El evento, organizado por la Dirección General de Extensión Universitaria de la UNACH, a cargo del licenciado Víctor Fabián Rumaya Farrera, reconoció la labor de alumnos y docentes comprometidos con hacer de Chiapas un mejor Estado y que, por segundo año consecutivo, realizan el concurso a nivel nacional en la categoría Nacional Institucional, donde la Universidad Autónoma de Veracruz obtuvo el segundo lugar y la Universidad Autónoma del Carmen el primero.

El proyecto "La institucionalización de la perspectiva de género en la UNACAR: hacia la formación en derechos humanos, perspectiva de género y prevención de la violencia, para una convivencia democrática a través de la educación y la capacitación" elaborado por la UNACAR se presentó en la Convocatoria 2012-2013 que emitió la Secretaría de Educación Pública a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), siendo aprobado para su desarrollo en el año 2013-2014.

El proyecto plantea dos objetivos principales: Fomentar un ambiente de respeto a la diversidad cultural, la equidad de género en la comunidad universitaria y en la sociedad a través de la institucionalización de la perspectiva de género en la UNACAR y la construcción de un acervo bibliohemerográfico y material digital especializado en los estudios de género.

Esto se lograría a través de sensibilizar y capacitar en perspectiva de género al personal docente y administrativo, de tal forma que se genere y fomente una cultura en este sentido que se patentice en la interacción y atención de los estudiantes universitarios, además de sensibilizarlos y capacitarlos en la perspectiva de género.

Los integrantes del proyecto universitario son la doctora Alma Delia Sánchez Rivero, coordinadora General de Proyecto Institucional; los maestros Rosa Adriana May Meléndez y Edgar David Giraldo y el licenciado Delmy Isamary Santini Gallo

En su intervención, el rector Ruz Hernández, dijo que el proyecto la Institucionalización de la Perspectiva de Género en la UNACAR, tiene por objetivo contribuir a la transformación de las relaciones entre mujeres y hombres en un sentido más igualitario. Recibo este premio en un ejercicio de humildad, por cuanto estimula el trabajo solidario entre universitarios, sociedad y gobierno para impulsar el desarrollo del Estado", subrayó.

A este ambicioso proyecto se unieron la UNAM, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de Yucatán, Instituto Politécnico Nacional, la Jurisdicción Sanitaria Número 3 y el Instituto Municipal de la Mujer de Ciudad del Carmen.

Estuvieron presentes en la ceremonia de entrega de premios, el rector de la UNACH Jaime Valls Esponda; el director de Investigación y Posgrado, Franco Escamiroso Montalvo; el licenciado Rumaya Farrera, y el alumno Jorge Federico Aguilar Castro.



Primer fin de semana

El Otoño Cultural Universitario es un festival ya tradicional en la UNACAR. Este año subió el telón en el auditorio *Miguel Zepeda García* del Centro Cultural Universitario con un emotivo homenaje póstumo al compositor y músico carmelita, director y fundador de la orquesta Euterpe.

Previo a la entrega de un pergamino de reconocimiento por parte de las autoridades universitarias, se proyectó un vídeo ilustrando parte de la vida de Serafín Chablé y de sus logros alcanzados.

Para sorpresa de los asistentes, gracias a la magia de la tecnología actual, fue posible escuchar la voz de ese gran músico carmelita para luego dar paso a la Charanga Lagunera, grupo de repertorio de la UNACAR que interpretó la música del homenajeado.

En ese escenario se presentó también el espectáculo de danza contemporánea *Historias de un cuerpo y de un colibrí*, proveniente de la UNAM, que es movimiento, discurso y narrativa. Bailar es responsabilizarse de un cuerpo y de una posición ante el mundo. Es nombrar, evocar y sacramentar.

Niños integrantes del Taller de Piano de nuestra institución deleitaron a la concurrencia con un ameno recital, interpretando diversas melodías que arrancaron aplausos generosos de la concurrencia. La profesora Ruth Borges Delgado, directora del taller, expresó su satisfacción de trabajar con esos pequeños que poseen gran talento, han aprovechado al máximo el taller y demuestran todo lo aprendido a pesar del poco tiempo que llevan en él.

Puso broche de oro al programa de la Primera semana del Otoño Cultural Universitario la presentación del grupo de música latinoamericana Canto de la Laguna en concierto.



Segundo fin de semana

El Otoño Cultural tuvo la presencia del Carro de Comedias de la UNAM con la puesta en escena de *La Amenaza Roja*, la cual a través del humor, muestra la realidad que vive México actualmente; igual se presentó con éxito el ballet folclórico Zenzontle de la Universidad Autónoma de Campeche, con su espectáculo *Cronología de la Muerte*.

El concierto de piano a cargo del maestro Gabriel Méndez y de Pedro Espinosa bajó el telón del segundo fin de semana.



Tercer fin de semana

Y en el último fin de semana, en el marco de este festival tradicional se realizó la presentación del libro *El niño y el manatí*, de las autoras Paloma Ladrón y Blanca Cortina; un homenaje de Ray Rivero, músico y compositor carmelita, fundador y director de diversas agrupaciones musicales, entre ellas el trío Los Románticos, que es grupo de repertorio de nuestra Universidad. El concierto de Gabriel Elizondo con su Tercio Flamenco, Sensodanza y su espectáculo *Ser Crisálida*, bajaron el telón del Otoño Cultural Universitario 2014.

En la clausura, se reconoció el esfuerzo que realizan los involucrados en la organización, a quienes participan y muestran su talento en los diversos escenarios, a los técnicos y a todos los integrantes de la Dirección de Difusión Cultural, por posicionar este evento como una de los más esperados por toda la comunidad de Carmen.





Aniversario 25 de la Facultad de Ingeniería

Las facultades académicas, como las universidades, son puertas abiertas al tiempo que se alimentan del amor al estudio y al trabajo, sus tareas educativas jamás acaban. Sabemos dónde inician, pero se nos acabará la vida antes de que podamos imaginar siquiera si algún día ellas también cerrarán las hojas doradas de sus aulas, expresó el doctor José Antonio Ruz Hernández, rector de la UNACAR, al inaugurar la Semana de Ingeniería y Arquitectura cuyas actividades ponen marco a la celebración de los 25 años de la Facultad de Ingeniería y Tecnología.

Ante el director de la citada Facultad, José Luis Rullán Lara; directores de las dependencias académicas, profesores investigadores y estudiantes de las licenciaturas de ingeniería y arquitectura, el rector Ruz Hernández señaló que la Facultad de Ingeniería “atesora un bagaje de 25 años de experiencias. En un cuarto de siglo transcurrido desde que abrió sus puertas al estudiantado del Estado y la región, hay muchos logros alcanzados, muchas metas realizadas, pero más todavía lo que le resta por caminar”.

“Por eso –añadió– del 10 al 14 de noviembre vamos a enriquecer las experiencias adquiridas con exposiciones, talleres, encuentros deportivos y expertos dictando conferencias magistrales, como marco ideal a los cinco lustros de formar ingenieros en la UNACAR. Será otra experiencia de legítimo orgullo para los profesionales de la ingeniería y de la arquitectura”, subrayó.

Las actividades de la nueva Facultad de Ingeniería, con su programa educativo de ingeniero mecánico electricista, iniciaron con el ingeniero Ernesto Mellado Gutiérrez quien estuvo en el cargo hasta agosto 1991, teniendo como secretario Académico al también ingeniero Fidel Franco Cocón Pinto. De esa primera generación de ingenieros mecánicos electricistas egresaron 18 alumnos.

En 1990 la facultad se trasladó a las instalaciones del Campus Principal José Ortiz Ávila y ofreció la licenciatura de ingeniería mecánica electricista, pero con dos áreas terminales: Eléctrica-Electrónica y Mecánica. En 1991 la UNACAR adecuó los planes de estudios haciéndolos más acordes con las necesidades de la región y del país. Esos cambios facilitaron la apertura de la carrera de ingeniería en computación.

Después de nueve años ininterrumpidos de ofertar esas licenciaturas, en el año 2000 se apertura la de ingeniería civil. Por otro lado, la carrera de ingeniería mecánica eléctrica separa sus áreas terminales para dar origen a las carreras de Ingeniería Electrónica e Ingeniería Mecánica. Finalmente, en el año 2001 se oferta por primera vez la carrera de Ingeniería Eléctrica. Dos años más tarde se crea la Dependencia Académica de Ciencias de la Información (DES-DACI) y la carrera de ingeniería en computación

cambia su adscripción a la nueva dependencia.

En el año 2007 la Facultad de Ingeniería traslada su sede al Campus III, ubicado al oriente de Ciudad del Carmen, y en 2009 crea en su seno el programa educativo de ingeniería mecatrónica; en 2013 se suman nuevas carreras: ingeniería geofísica, ingeniería en energía y la licenciatura en arquitectura sustentable.

Durante el acto inaugural, el ingeniero Rullán Lara destacó que “la necesidad de formar profesionistas con cierto perfil que cubriera las demandas del reciente auge petrolero, así como la transformación de los recursos naturales con que cuenta Campeche y la región, marcaron la pauta para crear carreras profesionales que armonizaran con los requerimientos de la localidad”.

La Facultad de Ingeniería ofrece ocho programas educativos en nivel superior, de los cuales las licenciaturas de eléctrica, mecánica, electrónica y civil cuentan con el Nivel 1 otorgado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), mientras que ingeniería electrónica e ingeniería civil están acreditadas por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI). Actualmente, el programa de ingeniería mecatrónica tiene dictamen favorable para iniciar la evaluación de los CIEES y la carrera de Ingeniería Mecánica está en proceso de autoevaluación para la Acreditación por CACEI.

El rector Ruz Hernández recibió un reconocimiento como exdirector de la facultad, y él, acompañado por autoridades educativas en el presidium, entregó reconocimientos a los pioneros de la Facultad de Ingeniería en nuestra casa de estudios: ingenieros Fidel Cocón Pinto, Pascual de Jesús Peralta López, Juan Gabriel Sarricolea Chablé, Alejandro Rodríguez Zaldívar, así como los doctores Sósimo Emanuel Díaz Méndez y José Luis Rullán Lara, entre otros.



Licenciatura en Medicina en la UNACAR recibe aval de la Secretaría de Salud Estatal

Después de realizada una evaluación al programa educativo de la licenciatura en medicina que oferta la Universidad Autónoma del Carmen, la Secretaría de Salud Estatal entregó el Dictamen Técnico Favorable que reconoce la validez de esa carrera, durante un acto en

La Facultad de Ciencias de la Salud, encabezado por el rector de la UNACAR, José Antonio Ruz Hernández, y los secretarios de Salud y de Educación de Campeche, Alfonso Cobos Toledo y José Martín Farías Maldonado, respectivamente.



Antes de la ceremonia protocolaria de la entrega del referido dictamen, las autoridades estatales y universitarias de Carmen realizaron un amplio recorrido por las instalaciones, incluidos los laboratorios de toxicología, farmacología, biología molecular, anatomía e histopatología, microbiología, parasitología y el área de práctica clínica.

Ya en el evento, la directora de Innovación y Calidad de la Secretaría de Salud, Liliana Montejó León, dijo que para la entrega del Dictamen Técnico Académico Favorable se llevó a cabo una evaluación a fondo del plan de estudios de la licenciatura en medicina que oferta la UNACAR. “Este trabajo estuvo a cargo de un grupo integrado por profesionales de la disciplina de acuerdo con los lineamientos que marca la normatividad, la revisión del expediente técnico y la estructura curricular con el soporte documental expuesto en él”.

En una segunda etapa de la evaluación –agregó-, se realizó una visita física al plantel para evaluar el apartado de infraestructura y llevar a cabo la validación de la información proporcionada. Con base en lo anterior, el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos concluyó que era viable otorgar la Opinión Técnica Académica Favorable”.

Tras la lectura del acta correspondiente, los secretarios de Educación y de Salud estatales entregaron el Dictamen Técnico Académico Favorable al rector Ruz Hernández, quien estuvo acompañado por la directora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Alicia Beatriz Carballo Dzul.

En su intervención, Cobos Toledo afirmó que este dictamen equivale a un reconocimiento para la formación de los futuros licenciados en medicina; también es una manifestación de voluntad de la administración que encabeza el gobernador Fernando Ortega Bernés para impulsar el crecimiento y desarrollo del municipio de Carmen y la región.

El rector de la UNACAR manifestó que las universidades públicas están sujetas a mecanismos rigurosos de autorización, rendición de cuentas y acciones para la transparencia, tienen la obligación de aportar resultados tangibles y medibles. “Como

rector de la Universidad Autónoma del Carmen es un honor poder ser partícipe y testigo del resultado favorable del proceso al cual hemos respondido con firmeza y entereza, no ha sido fácil, y por ello celebro con toda la comunidad universitaria este logro de la aprobación del plan de estudios de la licenciatura en medicina”

Y añadió: “quiero puntualizar que como institución educativa estamos conscientes de que tenemos que dar respuesta a las necesidades de salud actuales y futuras y a las demandas de la sociedad; reorientar las prioridades educativas: las de investigación y de los servicios que proveen a dichas necesidades; reforzar la coparticipación con otros agentes sociales interesados y utilizar la evaluación y la acreditación basada en su desempeño y en los resultados obtenidos”.

Reiteró que la UNACAR tiene que aprovechar el capital humano e intelectual para cambiar al país; la medicina los necesita para seguir siendo una profesión de cambio, íntimamente ligada a las necesidades de las personas, necesaria para la productividad y el crecimiento de las naciones. “La entrega aquí y ahora del Dictamen Técnico Académico Favorable a la licenciatura de medicina confirma la calidad con que esa carrera ha sido concebida por el Honorable Consejo Universitario, pensada y planeada con un profundo sentido humano y humanista, cuya bondad suprema está en la prevención y tratamiento de las enfermedades: la profilaxis de una sociedad saludable”, finalizó.



Nuevo director de la Preparatoria *Manuel Jesús García Pinto* Campus Sabancuy

Con la presencia de autoridades universitarias, profesores, estudiantes, padres de familia y miembros de la comunidad de Sabancuy, se llevó a cabo la presentación del nuevo director de la Preparatoria *Manuel Jesús García Pinto* Campus Sabancuy: Félix Fernando Canul Cejas, a quien el rector de la Universidad Autónoma del Carmen, doctor José Antonio Ruz Hernández, deseó el mejor de los éxitos.

Félix Fernando Canul Cejas sustituye en la Dirección del Campus Sabancuy al ingeniero Alfonso Díaz Molina, quien fue invitado por el rector Ruz Hernández para sumarse a otras áreas de nuestra institución máter, reconociéndole sus méritos por su destacada trayectoria como docente y administrativo en esa institución.

Después de 16 años como director, al ingeniero Díaz Molina se le encomienda la Dirección de Proyectos Ambientales Institucional, un detonador dentro de las universidades del sureste, para desarrollar proyectos sustentables que beneficien a la región, muy especialmente a los habitantes de Sabancuy.

Al entregar un reconocimiento a Díaz Molina por sus esfuerzos en pro de la educación y sus 16 años como director, el rector Ruz Hernández dijo: “el mérito es a quien se lo merece, nada es fácil de lograr, pero quien persevera en sus esfuerzos es digno de ser reconocido. La gestión y la administración de las autoridades aquí presentes han sido preponderantes para hacer de esta preparatoria lo que podemos observar a nuestro alrededor. La dedicación y el optimismo los han identificado y seguiremos trabajando para consolidar el Campus Sabancuy”.

Al término del acto formal, estudiantes del área de educación artística amenizaron el evento, dando muestra de talento y creatividad, interpretando melodías y presentando danzas mexicanas, bailes de salón y populares, que fueron premiados con el aplauso generoso de los asistentes.



Entrega de certificados del Programa Disminución del Rezago Educativo



Quince trabajadores universitarios de diversas áreas de la UNACAR, recibieron su certificado de preparatoria en el marco del Programa Disminución del Rezago Educativo.

Ellos recibieron asesorías durante tres meses en las instalaciones de la Unidad Académica Campus II, con el apoyo de los maestros Eunice Lomelí Estrada y Daniel Cantarell Evia, quienes los prepararon arduamente para presentar el examen único de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. Presentaron examen 22 trabajadores y de ellos 15 aprobaron y recibiendo sus certificados.

En la reunión, el rector José Antonio Ruz Hernández los felicitó por asumir este reto y llevarlo a un buen fin. Comentó que “la vida está llena de retos, alegrías y contradicciones. Ustedes, que por diversas circunstancias no concluyeron o no cursaron su educación media superior, vieron la oportunidad y la tomaron aun cuando sabían que tenían que dar un esfuerzo extra tanto en lo laboral como en lo familiar, pero la satisfacción de recibir este certificado, hace que todo valga la pena”.

Por su parte, la directora de Recursos Humanos, Nancy Verónica Sánchez Sulú, dijo a los trabajadores que deben sentirse muy orgullosos de pertenecer a la

Universidad Autónoma del Carmen, institución que les brinda el apoyo para ser mejores en su trabajo y, en esta oportunidad, el poder realizar sus estudios. “Síganse superando y comprométanse a dar lo mejor de sí, porque cada uno de ustedes es una parte muy importante de la comunidad universitaria”, subrayó.

Recibieron certificado de bachillerato los trabajadores José Guadalupe Baquedano Quijano, de Mantenimiento y Talleres; Óscar Arturo Flores Baladez, de Servicios Generales; Alejandro Sánchez Morales y Carlos Alberto Canepa de la Cruz, de Radio Delfín; Estela López Centeno, de Administración; Rosario Rivera Juárez, de Obras; Griselda García López, de Bibliotecas; Norma Elena Espinoza Zapata y Ana Laura Azcorra Medina, de la Preparatoria; Carlos Abraham Hub Gutiérrez, de Servicios Generales; Etna Ivette Montaña Jiménez, Jorge Luis Zapata Jiménez, Ana Gabriela Ceballos Cárdenas, Ramón Antonio Monfort Roca y Gloria Elizabeth López Damas, de Vinculación.

“ *la satisfacción de recibir este certificado, hace que todo valga la pena* ”



La UNACAR fue representada en la Reunión Nacional de Coordinadores de Verano de la Investigación Científica



A poco tiempo de cumplirse el 25 aniversario del Verano de la Investigación Científica, se llevó a cabo la Reunión Nacional de Coordinadores, precisamente con el objetivo de iniciar la planeación de los festejos y a su vez discutir las áreas de oportunidad para mejorarlo.

En dicho evento, la UNACAR fue representada por las responsables de la Unidad de apoyo al Posgrado, Yesenia Acosta Córdoba, y Apoyo a la Investigación: Sara Saldaña Alderete, ambas de la Coordinación de la Función a la Investigación de la Universidad Autónoma del Carmen.

La reunión, que se llevó a cabo los días 6 y 7 de noviembre en la

ciudad de México, convocó a 33 coordinadores estatales provenientes de la mayoría de las entidades federativas de la república. Ellos coincidieron que este es uno de los programas más exitosos de la academia Mexicana de Ciencias, ya que convoca a los estudiantes universitarios del país a hacer investigación al lado de profesores investigadores activos y con ello se promueve la formación de recursos humanos desde la licenciatura.

Asimismo acordaron que dos áreas principales de oportunidad de mejora son el hacer más eficiente la logística del programa e incidir más a nivel nacional, pues hay estados muy bien representados, pero hay otros que no; es allí donde deben llevarse a cabo acciones para incrementar la participación de los alumnos en todo el territorio nacional.

Promover el interés de los jóvenes para realizar su estancia en el área de físico-matemáticas también es una tarea pendiente, ya que es la que menor número de solicitantes tiene respecto a las otras tres: biológicas, biomédicas y químicas; ciencias sociales y humanidades; ingeniería y tecnología.

Otro punto central que se discutió en la reunión fue la necesidad de establecer una forma de evaluación del programa con la intención de conocer el impacto que ha tenido a nivel regional y nacional. Los coordinadores coincidieron en que el próximo aniversario de este programa de la Academia Mexicana de Ciencias es una coyuntura para incidir en las políticas públicas y atraer más recursos que permitan la ampliación y consolidación de este programa enfocado en la captación de talentos científicos.



Concluyeron actividades de la Semana de la Ingeniería y Arquitectura



Concluyeron las actividades realizadas en el marco de la Semana de la Ingeniería y la Arquitectura y con ello también los festejos por el 25 aniversario de la Facultad de Ingeniería y Tecnología, en la cual docentes y alumnos participaron activamente en cada uno de los eventos desarrollados.

Para cerrar con broche de oro las actividades desarrolladas del 10 al 14 de noviembre, se contó con la presencia del doctor José Antonio Ruz Hernández, rector de nuestra casa de estudios; el secretario General de la UNACAR, Eskándar Gánem Hernández; el director de la Facultad de Ingeniería y Tecnología, José Luis Rullán Lara y miembros del Honorable Consejo Universitario.

Durante la clausura se hizo entregó un reconocimiento al ingeniero Ernesto Mellado Gutiérrez, quien fuera el primer director de la Facultad de Ingeniería, quien por motivos de salud no estuvo presente, pero lo recibieron sus hijas Martha Patricia y Luz María Mellado Morales, de manos del rector Ruz Hernández.

Asimismo, se entregaron constancias a los equipos que participaron en los torneos organizados por la Federación de Alumnos, entre ellos los de ajedrez, canto, puente de palitos, fútbol y basketbol.

Rullán Lara hizo patente los agradecimientos a todos aquellos que de una manera u otra lograron que esta semana fuera todo un éxito. “Sabemos que sin la participación de profesores y alumnos hubiera sido imposible realizarla, porque esto es un trabajo en equipo, logramos el objetivo de celebrar los primeros 25 años de nuestra facultad y con ello, a todos aquellos que contribuyeron a lograr lo que hoy somos”. También se dio a conocer el nuevo logo de la Facultad, entregándole al rector una copia en cristal. Finalmente, se devolvió una placa conmemorativa de los primeros 25 años.

En el uso de la palabra, el doctor Ruz Hernández sostuvo que la Facultad de Ingeniería tiene mucho que dar, ha crecido gracias al compromiso de muchas personas que han creído y trabajado para lograr todo lo que hoy se tiene, desde el día que fue creada ha egresado a jóvenes preparados con carreras de calidad evaluadas por diversos organismos y ofreciendo posgrados avalados por el CONACyT.

Cabe señalar que durante el desarrollo de la Semana de la Ingeniería se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a directores, secretarios escolares y alumnos de excelencia, que han dado impulso a la facultad; se dictaron 22 conferencias magistrales con una asistencia de 100 jóvenes de los distintos programas educativos; se desarrollaron 11 talleres donde estuvieron 152 universitarios, concursos y torneos deportivos con una gran participación.

Entre los expositores se contaron el Instituto Municipal de Planeación, el Colegio de Arquitectos, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), el Colegio de Ingenieros Civiles del Carmen, Investigadores de la UNACAR y las empresas *Diplamar*, *Mexur*, *Grupo Dakava*, por citar algunos.





Se gradúan 42 emprendedores de la zona rural de Sabancuy

Un total de 42 emprendedores de la Villa de Sabancuy y comunidades aledañas se graduaron en el Taller Integral para el Desarrollo Empresarial 2014, impulsado por la Universidad Autónoma del Carmen a través del Centro de Innovación y Liderazgo, en coordinación con el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario que promueve la Secretaría de Economía del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía en Campeche.

El acto tuvo sede en la Sala de Usos Múltiples de la Biblioteca de la Preparatoria Manuel Jesús García Pinto Campus Sabancuy, en presencia del doctor José Antonio Ruz Hernández, rector de la Universidad Autónoma del Carmen; el director de la Preparatoria, Félix Fernando Canul Cajas; el director de la Facultad de Ciencias Socioeconómicas Administrativas, Hugo García Álvarez; el delegado de la Secretaría de Economía en el Estado, José Ermilo Ortegón Cabrera; el subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial, Josué Rodríguez Mejía; Margarita Méndez Zamora, directora del Centro de Innovación y Liderazgo de la UNACAR.

Al intervenir en el acto, el rector Ruz Hernández dijo que al entregar su plan de negocios a cada uno de los 42 ciudadanos sabancuyeros, el beneplácito crece entre ambas partes: entre los emprendedores, porque inician con brío y entusiasmo una empresa propia, apoyados en los principios aprendidos para hacerla exitosa; por la UNACAR, la satisfacción del deber cumplido. “Como pueden ver seguimos impulsando el desarrollo de esta comunidad progresista, prestando los conocimientos, las asesorías, las orientaciones y la capacitación necesaria a los emprendedores para crear y hacer crecer los negocios, lo cual conlleva a fortalecer la economía en general”.

Añadió que “es legítima nuestra satisfacción por este logro en capacitación de los recursos humanos que van a iniciar sus negocios, como auténtico es el orgullo de los emprendedores al concluir el ciclo de formación a través del Centro de Innovación y Liderazgo y la Incubadora de Negocios. Ahora ustedes, los emprendedores de



Sabancuy, poseen las herramientas útiles para crear sus propias empresas, así como las estrategias para hacerlas exitosas”. Finalmente, agradeció a los presentes la confianza depositada en la UNACAR, pues aunque arriesgaron dinero, esfuerzo y tiempo, si aplican los conocimientos adquiridos, saldrán adelante y victoriosos”, enfatizó.

La parte emotiva de la ceremonia corrió a cargo de Yenifer González Gutiérrez, una de las beneficiadas por el programa. Ella agradeció a nombre de todos sus compañeros a las autoridades universitarias, a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial “por esos apoyos que nos permiten tener otra visión de trabajo y obtener su plan de negocios que será de gran ayuda para salir adelante y poder hacer funcionar bien sus ideas de microempresas en la región.

Por su parte, Ortegón Cabrera ponderó el trabajo realizado por la UNACAR a través del Centro de Innovación y Liderazgo en las comunidades rurales, porque genera mayor economía en el Estado: ya que a mayor oferta, mayor derrama financiera. Esto traerá mayor beneficio a toda la comunidad de Sabancuy y así será más próspera, acotó.

Libro: Violencia social y suicidio en el sureste de México



Ante la comunidad universitaria de Carmen se presentó oficialmente el libro: *Violencia social y suicidio en el sureste de México*, producto del esfuerzo constante y minucioso de mujeres y hombres que conforman el Grupo Interdisciplinario de Investigación de Violencia y Suicidio en el Sureste.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha documentado el suicidio entre las principales problemáticas que afronta nuestra sociedad, fenómeno que en los últimos 45 años ha aumentado en un 60 por ciento y se ha convertido en la tercera causa de defunción entre las personas de 15 a 44 años, además de ser la segunda causa en el grupo etario de 10 a 24 años.

En nuestra entidad y particularmente en el municipio de Carmen, desde hace 10 años se ha registrado un notable incremento en esta condición que la OMS califica como un problema de salud multicausal, que nos obliga moralmente a todas y todos a aportar soluciones para su prevención y atención, con propuestas desde las diversas áreas del conocimiento hasta una estrategia a la atención y seguimiento por parte de las instituciones.

En el marco de esa responsabilidad se ha constituido como Asociación Civil el Grupo Interdisciplinario de Investigación de Violencia y Suicidio en el Sureste. Su primer paso fue el acercamiento con la Secretaría de Salud en Campeche en donde se le aportó información recabada durante varios años susceptible de ser utilizada en estrategias y, en consecuencia, lograr el cumplimiento de recomendaciones internacionales para lograr la disminución de incidencias en la entidad en los ámbitos de violencia y suicidio.

Entre los invitados a la presentación del libro estuvo el secretario de Salud en el Estado, Alfonso Cobos Toledo, quien en su intervención dijo que el suicidio es un problema multifactorial en la que se han tenido que redefinir estrategias, entre ellas, capacitar a servidores públicos y a representantes de los medios de comunicación, aplicar recursos económicos y humanos para intervenir en el tema.

Mostrando cifras de la creciente ola de violencia y suicidio que en los últimos meses ha azotado al estado de Campeche, Cobos Toledo dijo que este tipo de investigaciones

donde se involucran a muchos actores y contando con el respaldo de la UNACAR, se pueden lograr avances para disminuir estas cifras.

Por su parte el rector José Antonio Ruz Hernández, manifestó que Campeche como estado y Carmen en lo particular como municipio, se han convertido en escenarios de muertes asumidas por la voluntad del sujeto. Es decir, suicidios en una escala que provoca alarma y llama la atención de las autoridades en todos los ámbitos del desarrollo social, porque no le es ajeno a ningún sector.

¿Qué conduce al suicida? ¿Qué lo motiva? ¿Por qué romper con un solo golpe lo que se ha construido detalle a detalle y con tanto esfuerzo? A esas interrogantes dan respuesta en este libro los profesores investigadores de la UNACAR. Y es un ejercicio de análisis y desencuentros, una reflexión profunda y aguda acerca de la vida y un reencuentro con esos valores intrínsecos que han sostenido por milenios el crecimiento de las culturas humanas. “Los invito a leer este volumen que asume una visión responsable frente al desafío de la vida y su misterio. Porque sé que en él se encuentran respuestas concretas que van a impulsar los hábitos de amor y pasión que por la vida hemos heredado de generación en generación”, enfatizó el rector de la UNACAR.

Moisés Frutos Cortés, presidente del grupo de investigadores y coautor del libro, dijo que éste tiene el propósito de aportar desde varios abordajes analíticos el trabajo de identificación del significado, la problemática, las posibles acciones para incidir en el tema, a lo cual se han comprometido los profesores investigadores adscritos a esta casa de estudios. Sostuvo que el grupo es una suma de conocimiento, compromiso, sobre todo asumimos de responsabilidad para compartir, desde las áreas disciplinarias, las estrategias necesarias para evidenciar los factores de riesgo y contribuir a que ellas y ellos deseen quedarse hacer ciudadanía.

Integran la Asociación Civil Moisés Frutos Cortés, presidente; Guadalupe Calderón Gómez, vicepresidenta, y los investigadores universitarios Cynthia Sánchez Calderón, Reina Tello Briceño y Javier Rivera Domínguez.

Asistieron también el secretario de Educación en el Estado, José Martín Farías Maldonado; representantes de instituciones como la Jurisdicción Sanitaria No. 3, Instituto Mexicano del Seguro Social, titulares de Asociaciones Civiles, integrantes del Honorable Consejo Universitario, profesores y estudiantes, entre otros.



PRESENTAN LIBRO *Aspectos Sociales de la Industria Petrolera Mexicana*

El libro *Aspectos Sociales de la Industria Petrolera Mexicana* contiene la selección de siete ponencias que se presentaron en el coloquio del mismo nombre en el año 2010, según reveló la coordinadora General, doctora Myrna Delfina López Noriega, quien es miembro del Cuerpo Académico Organizaciones Sociales y productivas regionales, y líder de la Academia de Estadística de la Universidad Autónoma del Carmen, entre otros cargos.

Emocionada, reconoció la colaboración de instituciones y sus representantes, sin quienes esta obra no se hubiera materializado. El apoyo constante y permanente de Isabelle Rousseau, investigadora del Centro de Estudios Internacionales de México y titular del proyecto que dio origen a esta tarea. También un agradecimiento a la maestra Cecilia Calvo Contreras y al equipo de profesores investigadores de la UNACAR por la adopción inmediata del proyecto, a pesar de no verlo nacer, pero ahora es finalmente una bella realidad”.

El libro está dividido en tres partes. En la primera, a través de tres artículos, ofrece un balance-diagnóstico de los impactos económicos y sociales que ha tenido el desarrollo intensivo de la industria petrolera en el sureste mexicano; en la segunda, se examinan las experiencias que ha dejado la presencia y la explotación intensiva de Petróleos Mexicanos en otras regiones del país, señalando acciones y criterios de fondo para una relación sustentable entre la industria y el contexto local; finalmente, en el documento se abordan escenarios futuros para la región ante la decadencia de los yacimientos de Cantarell y las consecuencias en los ingresos fiscales que esto ocasionará.

La presentación del libro estuvo a cargo de Joaquín Rosete Téllez, ingeniero petrolero por el Instituto Politécnico Nacional, quien además desempeñó diversos cargos en Petróleos Mexicanos.

Al presentar el volumen, Rosete Téllez dijo que “es evidente que en el caso del sureste mexicano, la petrolización de la zona ha estado ligada a un cambio en las actividades económicas productivas locales y regionales, así como a proyectos modernizadores avalados por el Estado con la inserción de capitales en proyectos de inversión carreteros, portuarios, exploratorios y de servicios en apoyo a la industria petrolera en una etapa de globalización de los mercados que ha acentuado la conformación de bloques regionales”.

Añadió que “en el campo de lo social, las afectaciones de la actividad petrolera han generado una dinámica intensiva de actividades con repercusiones en el ámbito laboral, migratorio, salarial, rural e incluso, en el aparato productivo regional y en el ambiental”.

El líder del cuerpo académico de organizaciones sociales y productivas regionales, Moisés Frutos Cortés, abundó sobre el tema y comentó que “este libro va más allá de los resultados arrojados del evento, pues el análisis iniciado en su momento fue enriquecido con las aportaciones de estudios complementarios sobre la temática abordada en ese foro. Por lo tanto, una gran parte del libro está integrado por artículos que no se presentaron originalmente en el coloquio, pero cuya importancia ameritó su consideración”.

Los otros coautores del libro son Ramón Jesús Martínez Beberaje, Moisés Frutos Cortés, Esther Solano Palacios, Enrique Núñez Lara, Ángel Alderete Chávez, Sandra Laffón Leal, Armando García Chiang, Rodolfo Uribe Iniesta, Juan Carlos Guzmán Ríos, María Teresa Sánchez Salazar, José María Casado Izquierdo, Fabio Barbosa Cano y Eduardo Zavala Nácer



Rector José Antonio Ruz Hernández visitó la *British Petroleum* y *Fletcher Technical Community College* en Louisiana, Estados Unidos

Como parte de la visión de elevar el nivel educativo y aprovechar las ventajas que ofrece a la educación la reforma energética, el rector de la Universidad Autónoma del Carmen, doctor José Antonio Ruz Hernández, acompañado por autoridades civiles y de Instituciones de Educación Superior del estado de Campeche, se reunió con representantes de *British Petroleum* y del *Fletcher Technical Community College* en Louisiana, Estados Unidos.

La visita fue encabezada por el gobernador del Estado, Fernando Ortega Bernés, quien junto con una delegación campechana se reunió en aquella ciudad estadounidense con directivos de la empresa *British Petroleum*, una de las más importantes en el renglón petrolero y energético del mundo, para establecer vínculos en áreas de formación y capacitación de personal humano, ante las oportunidades de empleo y desarrollo que la reforma energética brinda al estado de Campeche.

El rector Ruz Hernández destacó que la visita de trabajo a Nuevo Orleans incluyó recorrido a un centro de entrenamiento y capacitación que ofrece *British Petroleum* a los técnicos y todo personal que trabaja costa afuera en las plataformas marinas, como el caso de Ciudad del Carmen en cuyos mares cercanos se encuentran asentadas compañías extranjeras dedicadas a la extracción, producción y comercialización del petróleo.

El rector enfatizó que esa capacitación se buscará impartirla a estudiantes de los programas educativos en ingeniería petrolera y a los que tienen relación con las ingenierías de mecánica y mecatrónica, con el objetivo de preparar a los universitarios para el campo laboral que ofrecen las transnacionales del petróleo y en respuesta a la demanda que existe de este tipo.

Agregó que la visita realizada a las instalaciones de *British Petroleum* y al *Fletcher Technical Community College*, expande el panorama de lo que se puede lograr en la UNACAR, debido a que en la isla se cuenta con industria petrolera de todo el mundo y nuestra institución máter es observada a nivel nacional en el seguimiento y desarrollo de la formación académica que ofrece. Asimismo, comentó que es con la finalidad de saber cómo responderá el sector educativo en materia de reforma energética.

Participaron en ese encuentro celebrado en la empresa estadounidense, los secretarios de Educación, José Martín Farías Maldonado; de Desarrollo Industrial y Comercial, Enrique Escalante Arceo; el titular de la Administración Portuaria Integral de Campeche, David Uribe Haydar; los rectores de las Universidad Autónoma de Campeche, y de la Universidad Tec-

nológica de Campeche, así como los directores del ITESCAM, ITESCHAM, ITSE y del ICATCAM.

Fueron recibidos en Louisiana, Estados Unidos, por Larry Thomas, gerente General, Asuntos Públicos y Gubernamentales, 48 estados (excluyendo Alaska y Hawaii) & Golfo de México; Lynwood Patin, gerente del *Houma Operations Learning Center*; Fawna Hough, staff del *Houma Operations Learning Center*; Olaf Carrera, vicepresidente, Asuntos Públicos y Gubernamentales, BP México; Alfredo García, vicepresidente, Técnico y Operaciones, BP México; Alma del Toro, asesora senior, BP (Houston); María Antonieta Viso, directora de Asuntos Públicos y Gubernamentales (Houston) y Gina Guerra, analista financiera



Acreditación del Programa PROFORDEMS



Un total de 55 profesores de diversas partes del Estado concluyeron el Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior, Séptima Generación BIS 2014, impartido por la UNACAR como parte del Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior (PROFORDEMS), con el propósito de contribuir al alcance del perfil docente de bachillerato que plantea la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).

Nuestra casa de estudios participó una vez más como institución formadora al impartir dicho diplomado en dos sedes: la Unidad Académica Campus II en Carmen; y el Colegio de Bachilleres en San Francisco de Campeche.

A la ceremonia de entrega de constancias del módulo 2 y 3 y diplomas de acreditación del Diplomado en Competencias Docentes del PROFORDEMS, asistieron 33 profesores de diversos puntos de la geografía campechana, quienes recibieron sus documentos en un acto que presidieron el secretario General de la UNACAR, Eskándar Gánem Hernández; María Luisa Ávila Zavala, directora General Académica; Catalina Massa Casanova, directora de la Escuela Preparatoria Campus II; Félix Fernando Canul Cejas, director de la Escuela “Manuel Jesús García Pinto” Campus Sabancuy; Maricela Cervantes Esquivel, coordinadora de Educación Media Superior y Responsable Operativo del PROFORDEMS.

En este marco se entregaron también las constancias de Certificación en Competencias Docentes para la Educación Media Superior a nueve profesores de bachillerato de la UNACAR que participaron en la V Convocatoria del CERTIDEMS y cuyos dictámenes resultaron favorables, impulsando y fortaleciendo la calidad en competencias y habilidades.

Por el Campus Sabancuy obtuvieron constancias de certificación tres profesores; mientras que por la Unidad Académica Campus II, lo recibieron seis.

Durante su intervención, Gánem Hernández señaló que nuestra institución máter busca coadyuvar con sus profesores investigadores y su infraestructura a la formación y a la práctica de una educación de calidad, aplicando métodos y técnicas pedagógicas novedosas e innovadoras para responder a los retos que plantea la globalización, así como la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

Añadió: “Los planteles de educación media superior de la UNACAR han asumido de la misma Reforma Integral de la Educación Media Superior, un instrumento para impulsar y fortalecer su calidad en lo referente a las competencias de sus docentes y a su habilidad para garantizar el aprovechamiento académico de sus estudiantes: es el proceso de Certificación Docente otro eslabón más hacia el ejercicio profesional eficiente”.

Y felicitó a cada uno de los profesores egresados del diplomado, los que recibieron la certificación, permitiéndoles un mejoramiento en competencias docentes, actualización de conocimientos y aprendizajes de nuevas técnicas de enseñanza, fortaleciendo también la convivencia, el respeto y la amistad entre profesores.

En dicha ceremonia se reconoció el papel primordial que han desarrollado cada uno de los instructores, por ello se entregaron constancias a ocho profesores de la UNACAR adscritos a las dos preparatorias, quienes impartieron los módulos.





Encuentro Deportivo Intersindical en la UNACAR

Con la participación de trabajadores sindicalizados de la Universidad Autónoma del Carmen, la Universidad Autónoma de Campeche y la Universidad Tecnológica de Campeche, organizados en equipos, se llevó a cabo el Encuentro Deportivo Intersindical, en las ramas varonil y femenil, siendo nuestra casa de estudios la anfitriona del evento.

La ceremonia inaugural corrió a cargo del doctor José Antonio Ruz Hernández, rector de la UNACAR, quien estuvo acompañado del rector de la UTCAM, ingeniero Manuel de Jesús Cordero Rivero, y los secretarios generales de los sindicatos de trabajadores de las tres instituciones: Manuel Jesús Magaña Ganiel; Gabriel Damián Hernández y Joaquín Antonio Berzunza Valladares; la directora de Recursos Humanos, Nancy Verónica Sánchez Sulú y el coordinador de Extensión Universitaria, Joel Adir Acuña Gálvez.

La bienvenida estuvo a cargo del secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma del Carmen (SUTUNACAR), Manuel Jesús Magaña Ganiel. Él destacó que “el encuentro gira en torno al espíritu deportivo en un ambiente de compañerismo, respeto de juego limpio, saber ganar y también saber perder, ya que involucra a toda la comunidad educativa de las universidades de esta región del sureste”.

Indicó que “este espacio deportivo es también un marco ideal para demostrarle a la sociedad que no existe rivalidad entre nuestras universidades, muy por el contrario: es una muy buena oportunidad para promover el sano esparcimiento y fortalecer los lazos de amistad entre los servidores públicos que también se preparan física y mentalmente para ser un ejemplo ante sus alumnos con el propósito de procurar la buena salud y fomentar el deporte”.

El maestro Julio Ambris Sandoval tomó la protesta deportiva a todas las delegaciones deportivas; el Juramento deportivo corrió a cargo de la licenciada Lidia Paulina de la Cruz Juárez, “a nombre del espíritu deportivo por la gloria del deporte y el honor de nuestros equipos”.

La inauguración oficial corrió a cargo del rector Ruz Hernández, quien puntualizó: “esta justa deportiva nos identifica y nos une como una sola familia. Aquí se borran físicamente las instituciones que representamos, aunque orgullosamente representamos la camiseta y defendamos nuestro escudo. Coincidimos aquí en un ejercicio de comunicación plural, donde el deporte por el deporte es el causal que nos acerca. Los sindicatos de las universidades de Campeche, Carmen y la Tecnológica de Campeche, nos brinda esta justa deportiva y sacarán la casta para colocar el banderín de sus instituciones en el asta bandera del triunfo, les refrendo la bienvenida y les deseo la mejor suerte”, acotó.

Las competencias se llevaron a cabo en las disciplinas de fútbol, softbol y voleibol femenil.



Ingeniería y Tecnología cuenta con posgrado acreditado

Ciudad del Carmen se ha convertido en los últimos 10 años en una zona industrial con una gran demanda de capital humano en el sector productivo, eso ha incrementado la demanda de profesionistas de diversa índole en las empresas, pero de manera especial en los trabajos de exploración y producción petrolera, y en materia de energía.

Ante tal demanda, la Universidad Autónoma del Carmen ha buscado incorporar entre sus programas educativos la formación de los recursos humanos que la industria solicita, con calidad educativa, profesional y alto nivel de especialización, de modo que apoyen, impulsen, transformen e impacten en el desarrollo de procesos y productos sustentables coadyuvando a la mejora de la calidad de vida de la sociedad y el Estado.

De allí deriva también la necesidad de crear posgrados para que los egresados de nivel de licenciatura superior no tengan que emigrar a otras instituciones de educación superior fuera del estado de Campeche para obtener el grado de maestría o de doctor.

El fortalecimiento y la ampliación de la planta de profesores investigadores de alto nivel ha sido y es una preocupación constante de las autoridades universitarias de Carmen, como lo demuestra que desde 2013 la Dependencia Académica de Ingeniería y Tecnología (DES-DAIT), a través de un cuerpo académico entonces bajo la coordinación del doctor José Antonio Ruz Hernández inició un proyecto de consolidación de maestría.

Respecto, Mohamed Abatal, profesor de tiempo completo de la DES-DAIT y coordinador del posgrado, explicó: “La idea era que nosotros tengamos todo lo necesario: los recursos humanos y la infraestructura para abrir un posgrado. Entonces salió la idea de abrir un posgrado en materiales y energía, ya que los integrantes desarrollamos ambas líneas. Empezamos a preparar el plan de estudio, a estructurar el proyecto que llevamos a la Dirección de Posgrados y posteriormente al Consejo Universitario, en 2013.”

Con esta maestría dentro de la DES-DAIT se busca proporcionar al alumno una formación sólida en Ingeniería de Materiales y Energía, así como de conocimientos en el área específica de su interés relacionada con los campos de conocimiento que se ofrecen, de tal manera que pueda realizar investigación original de frontera e interés actual.

El programa está enfocado a formar expertos en el manejo y aplicación de técnicas y metodologías científicas, en instrumentación de utilidad en el ejercicio profesional y en el apoyo y desarrollo de proyectos de investigación.

Con respecto al interés que esta maestría ha tenido durante las dos primeras generaciones, Miguel Ángel Meza Izquierdo, catedrático de la DES, comentó: “Definitivamente hay mucha gente en la isla, que está interesada, que quiere estudiar estas áreas, lo vemos en las personas que ya están estudiando ahora, así como en los alumnos que muestran el interés de estudiarla. Entonces, con esta maestría ya está la oportunidad.”

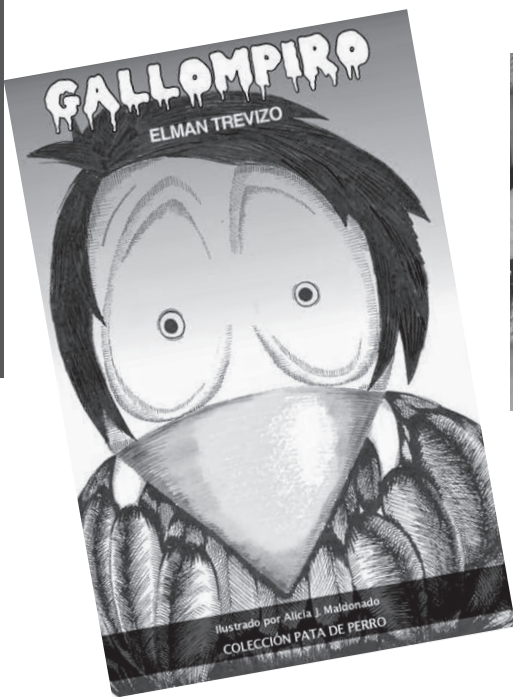
Abatal añade que la creación de la maestría permitió que en 2013 iniciara un proceso de ingreso al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), mismo que concluyó este año con el ingreso de la maestría de materiales y energía.

Los factores que determinaron que se diera este ingreso, fueron: la participación en la convocatoria emitida por el CONACYT; contar con un núcleo básico conformado por doctores que se encuentran en el Sistema Nacional de Investigadores, como los doctores Mohamed Abatal, Sósimo Emmanuel Díaz Méndez, Sandra Jazmín Figueroa Ramírez, José Enrique Flores Chan, Sergio Martínez Vargas, Miguel Ángel Meza Cruz, Cristóbal Patiño, Vladimir Rodríguez Iglesias, José Antonio Ruz Hernández y Juan Manuel Sierra Grajeda; la presentación de un plan de mejora, así como el compromiso institucional con la calidad del programa.

También lo hizo posible el apoyo en conjunto por parte del área administrativa de la Facultad de Ingeniería y Tecnología dirigida actualmente por José Luis Rullán Lara, así como la Coordinación de Planeación a través del Departamento de Calidad Educativa, de la Coordinación de la Función de Investigación y Posgrado, y la Coordinación de Informática Administrativa.

Cabe señalar que la nueva generación 2014 que ingresa al posgrado con la certificación del PNPC, los alumnos aceptados son: Arlen Tony Guzmán Hernández, Alan Torres Rodríguez, Kehila Pérez Salcedo, José Sebastián López Amador, Selene Ordóñez Gómez, Laura Luz Valle Ascencio, Enrique Martínez Ríos, mismos que cursarán cuatro semestres bajo dos líneas de investigación en materiales avanzados y sistemas energéticos.





Elman Trevizo recorre primarias de la ciudad con *Gallompiro*

Durante tres días consecutivos, el escritor Elman Trevizo llevó a cabo un recorrido por algunas escuelas de nivel básico de la ciudad, con el fin de fomentar la lectura entre los pequeños de esos planteles y que conocieran el papel que desempeña el oficio de escritor, en el marco del Otoño cultural Universitario, a invitación expresa de la Dirección de Difusión Cultural.

El escritor estuvo compartiendo con los niños de escuelas públicas y particulares la tercera edición de su publicación más reciente: *Gallompiro*.

Elman explicó que su intención por escribir literatura infantil nace debido a que le gusta ver cómo el pequeño lector echa a volar su imaginación. Eso permite que el niño de su época y el niño de hoy compaginen en el desarrollo de historias fantásticas. Además, el tener contacto con ellos a través de los cursos de creación literaria para chicos, le permite darse cuenta de los gustos de los pequeños.

Hizo extensiva la invitación al público para que se acerquen a la literatura de su autoría, pues tiene una variedad de creaciones para diversos lectores. De igual forma, recomendó que los libros infantiles no son exclusivos de dicho público; los mayores también deben acercarse a este tipo de lecturas para desarrollar la imaginación, además de conocer qué tipo de lectura se le ofrece a sus hijos o alumnos, según sea el caso.





UNACAR

Universidad Autónoma del Carmen
“Por la Grandeza de México”

Reglamento de Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma del Carmen

Contenido

Presentación

I. Considerandos

II. Sustento

III. Reglamento de Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma del Carmen

Presentación

Las prácticas Profesionales son complementarias para la formación académica de los estudiantes, en el Modelo Educativo Acalán, la Universidad Autónoma del Carmen incorpora dentro de los programas educativos las Prácticas Profesionales con valor curricular, en las cuales los estudiantes podrán integrarse y desarrollar sus aptitudes académicas dentro del sector social, productivo y de servicios.

La Universidad se ha venido renovando con el objetivo de proporcionar calidad en los programas educativos ofertados. Asimismo, mantener programas educativos a la vanguardia, vinculando a los estudiantes con el sector productivo, social, económico y con Instituciones de la Región y del extranjero.

La Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES): propone en su documento “La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo para el 2020”, el propósito de *reafirmar el sentido de orientación de la vinculación de las instituciones de educación superior con el entorno social.*

Asimismo, la Secretaría de Educación Pública establece como objetivo 5 de su programa sectorial de educación 2007-2012, “Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral”, se señala que para lograrlo se necesita, entre otros aspectos, del *“desarrollo de más y mejores opciones terminales que estén vinculadas con los mercados de trabajo y permitan que los estudiantes adquieran mayor experiencia y sean competitivos”*; también se menciona que es necesario *“fortalecer las posibilidades de los alumnos para obtener un empleo mediante becas de pasantía, así como prácticas y estancias en los sitios de inserción laboral; establecer mecanismos de cooperación estrecha entre la Secretaría de Educación Pública y otras autoridades federales, autoridades locales, empresarios, trabajadores e investigadores, con el fin de que la vinculación con el sector productivo sea un proceso eficaz y cotidiano”*.

Es por ello, que el objetivo fundamental de las prácticas profesionales es que el estudiante se inserte en el ambiente laboral para que desarrolle sus habilidades y competencias; asimismo, fortalecer su autonomía y la integración como profesional en el mercado laboral, contribuyendo con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017, los cuales señalan:

a) Primer eje estratégico: “Fortalecimiento del acompañamiento del estudiante” que tiene como propósito el formar ciudadanos altamente competentes y conscientes de su responsabilidad social, y

a) Tercer eje estratégico: “Fortalecimiento de la comunidad del conocimiento” que tiene el propósito de que la generación, aplicación y transferencia del conocimiento sean la columna vertebral del quehacer de la Universidad.

Considerandos

Primero. Que el Plan de Desarrollo Institucional UNACAR 2013-2017 establece:

a. Que una de sus políticas de fortalecimiento y consolidación del gobierno universitario es la relativa a la construcción de la nueva legalidad universitaria.

b. Que bajo el escenario del eje estratégico “Gobierno y gestión eficiente, eficaz y pertinente” se tiene el Programa Institucional: “Sistema Integral de Legislación Universitaria”, cuyo objetivo general es contar con un sistema de legislación garante de la estabilidad y buen gobierno de la Universidad.

c. Que un proyecto del Programa Institucional “Sistema Integral de Legislación Universitaria” es el relativo a la reglamentación básica que debe tener la Universidad.

Segundo. Que el Estatuto General de la Universidad Autónoma del Carmen establece en su artículo 120 que corresponderá al Abogado General la facultad de orientar, en su caso presentar los reglamentos necesarios para el buen desempeño de la Universidad que no se enmarque explícitamente dentro del Estatuto.

Tercero. Que es una prioridad para la estabilidad y buena conducción de la Universidad contar con el:

“Reglamento de Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma del Carmen”

Sustento

Que con fundamento en:

El artículo 7 incisos n, de la Ley Orgánica precisa que para el cumplimiento de sus fines la universidad procederá a:

n) Vincular el quehacer universitario con el sector productivo a través de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológicos que permitan articular los programas académicos con la industria, el comercio y el sector social. (...)

Asimismo, el artículo 6, fracción IV, del Estatuto General señala que la Universidad Autónoma del Carmen tiene como objeto:

III. Promover la vinculación con los sectores de la Sociedad.

El artículo 35 fracción II del Estatuto General señala como facultades y Obligaciones del Consejo Universitario la de expedir su reglamento y toda clase de reglamentos y disposiciones encaminadas a regular la organización y funcionamiento de la Universidad.

Dentro del Estatuto General se señala que existirá de forma permanente la “Comisión de Legislación Universitaria”, la cual en el artículo 42, fracción I señala que entre sus atribuciones se encuentran:

I. Estudiar y dictaminar las propuestas de Estatuto y Reglamentos.

El Estatuto General regula el Sistema Integral de Legislación Universitaria en el título sexto, señalando en el artículo 116 que es el conjunto de normas que aseguran el buen desempeño y funcionamiento de la Universidad Autónoma del Carmen.

El artículo 19 párrafos I de la Ley Orgánica que precisa que una de las facultades del Consejo Universitario es el de:

I. “Ejercer el supremo gobierno de la Universidad conforme a las prevenciones de la presente Ley y de los Reglamentos que de ella emanan”.

Que en cumplimiento de lo anterior:

El Consejo Universitario tuvo a bien el aprobar el presente:

“Reglamento de Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma del Carmen”

Reglamento de prácticas profesionales de la Universidad Autónoma del Carmen

Índice

Capítulo I

Disposiciones Generales

Capítulo II

Del proceso de asignación, supervisión, evaluación y acreditación

Capítulo III

Del Departamento de Prácticas Profesionales

Capítulo IV

Escuelas o Facultades

Capítulo V

De las Entidades Receptoras

Capítulo VI

De los estudiantes

Sección a

De las prácticas profesionales en el extranjero

Capítulo VII

Del incumplimiento

Transitorios

Capítulo I

Disposiciones Generales

ARTÍCULO 1. El presente Reglamento de Prácticas Profesionales tiene por objeto establecer y regular los procedimientos de las solicitudes, actividades, evaluación y la acreditación de las prácticas profesionales de los estudiantes de los programas educativos que ofrece la Universidad Autónoma del Carmen.

ARTÍCULO 2. La aplicación y observancia del presente reglamento corresponderá al:

- I. Responsable del Departamento de prácticas profesionales.
- II. Responsable de la Gestoría de cada Programa Educativo las Escuelas o Facultades.
- III. Asesor Interno.
- IV. Estudiante.

ARTÍCULO 3. Para los efectos del presente reglamento se entiende por:

I. Universidad: Universidad Autónoma del Carmen.

II. Prácticas profesionales: Es el conjunto de actividades acordes al perfil profesional que realizan los estudiantes de forma temporal en una entidad receptora cuyo objetivo es la aplicación de conocimientos y habilidades adquiridas durante su trayectoria académica para obtener experiencia y relacionarse con el medio profesional.

III. Entidad receptora: Es la instancia del sector productivo, público, social o privado de la comunidad local, regional, nacional o internacional donde el estudiante es aceptado para llevar a cabo sus prácticas profesionales.

IV. Practicante: Es el estudiante regular de educación superior de la Universidad Autónoma del Carmen que realiza sus prácticas profesionales en una entidad receptora.

V. Practicante foráneo: Es el estudiante de una Institución de Educación Superior externa que realiza sus prácticas profesionales en la Universidad Autónoma del Carmen.

VI. Asesor externo: Responsable inmediato en la entidad receptora encargado de supervisar, aprobar y evaluar las actividades que realiza el practicante.

VII. Departamento de prácticas profesionales: Departamento de Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma del Carmen. Es la instancia institucional que tiene la responsabilidad de vincular a la Universidad con las entidades receptoras y coordinar los procesos administrativos de las prácticas profesionales de acuerdo a lo establecido en los programas educativos.

VIII. Responsable de las prácticas profesionales de la Facultad: Es el Gestor del programa educativo que tendrá bajo su cargo la coordinación de los procesos de asignación y seguimiento de los practicantes y profesores (asesor interno), para efectos de la realización de prácticas profesionales.

IX. Asesor Interno: Es el Profesor de Tiempo Completo (PTC) que apoya al practicante en la elaboración y cumplimiento del plan de trabajo o proyecto de las prácticas profesionales, así como la supervisión, evaluación y acreditación de las prácticas profesionales de acuerdo a los criterios establecidos en los programas educativos.

X. Plan de trabajo o proyecto de prácticas profesionales: Es el documento que describe las actividades que el estudiante realizará en la entidad receptora durante sus prácticas profesionales.

XI.PTC: Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma del Carmen.

ARTÍCULO 4. Objetivos de las prácticas profesionales:

I. Coadyuvar en la formación del estudiante con el fin de desarrollar competencias para diagnosticar, planear, evaluar e intervenir en la solución de problemas de la vida profesional, de conformidad con el perfil de su carrera.

II. Vincular al estudiante con su entorno mediante la investigación o realización de alguna labor en los sectores públicos y privados para contribuir a su formación profesional con pertinencia.

III. Fortalecer y consolidar la vinculación de la Universidad con el entorno social y productivo.

IV. Facilitar la inserción del egresado al mercado laboral

V. Proveer información para la revisión y actualización permanente de los programas educativos asegurando su pertinencia.

ARTÍCULO 5. Las prácticas profesionales son de carácter obligatorio, según lo establecido en cada Programa Educativo y al Modelo Educativo vigente.

ARTÍCULO 6. La duración de las prácticas profesionales será:

I. Para las carreras de licenciatura:

a. Serán lo establecido en cada Programa Educativo, las cuales no podrán ser menor a 160 horas efectivas ni mayor a 480 horas.

b. El periodo para realización de prácticas profesionales no podrá ser menor a dos meses, ni mayor a un año.

II. Para las carreras de Profesional Asociado:

a. La práctica profesional será una estancia entre 520 y 600 horas, que se considerarán como Servicio Social.

III. Para las licenciaturas del área de la Salud:

a. Se registrarán por lo que dicten los Programas Educativos y de conformidad con la normatividad aplicable en las áreas de la Salud.

ARTÍCULO 7. Las prácticas profesionales no generarán derechos ni obligaciones de carácter laboral entre el practicante y la entidad receptora; sin embargo, las entidades receptoras podrán otorgar becas o estímulos económicos al practicante por su desempeño.

ARTÍCULO 8. El practicante deberá inscribirse a las prácticas profesionales en los periodos escolares ordinarios.

ARTÍCULO 9. Las prácticas profesionales podrán realizarse en las siguientes modalidades:

I. A tiempo completo: Es el tiempo que dedica el practicante a la realización de sus prácticas profesionales exclusivamente, cumpliendo con lo establecido en el inciso b, fracción I del artículo 6 del presente Reglamento.

II. A tiempo parcial: Es el tiempo que dedica el practicante combinando su carga académica con la realización de sus prácticas profesionales durante su periodo escolar. sin contravenir con su

horario de clases.

ARTÍCULO 10. Las prácticas profesionales podrán efectuarse en cualquier parte del país o el extranjero, de conformidad con lo establecido en los convenios que se celebren y la normatividad institucional aplicable.

ARTÍCULO 11. Las instancias que intervienen en el programa de prácticas profesionales son:

- I. El Departamento de prácticas profesionales.
- II. Escuelas o facultades.
- III. Entidades Receptoras.
- IV. Dirección de Control Escolar.

ARTÍCULO 12. El Plan de trabajo o proyecto de prácticas profesionales se sujetará a las políticas y lineamientos que se establezcan en el programa educativo que corresponda, y deberá contener:

- I. Denominación;
- II. Justificación;
- III. Objetivos;
- IV. Descripción de los elementos que garantizarán que la Práctica Profesional se convierta en una experiencia formativa para el practicante;
- V. Lugar de realización;
- VI. Duración;
- VII. Programas educativos que comprende;
- VIII. Recursos necesarios;
- IX. Asesor o asesores de las entidades receptoras,
- X. Cronograma de trabajo; y
- XI. Criterios de evaluación, de conformidad con el programa educativo.

Capítulo II

Del proceso de asignación, supervisión, evaluación y acreditación

ARTÍCULO 13. Las prácticas profesionales, estará sujeto a los siguientes procesos:

I. Asignación: Es la acción de adscribir al estudiante a una entidad receptora, para la realización de sus prácticas profesionales. Esta actividad será llevada a efecto por el responsable de las prácticas profesionales de la Facultad.

II. Supervisión: Es la actividad permanente de verificación en el cumplimiento de metas y actividades propuestas de los programas de prácticas profesionales establecidos y signados entre la entidad receptora y la Dependencia Académica y/o Facultad. Esta actividad será llevada a cabo

por el asesor interno en colaboración con el Asesor Externo.

III. Evaluación: Es la actividad permanente de valoración cuantitativa y/o cualitativa del proceso de aprendizaje y desempeño logrados en las prácticas profesionales conforme lo establece el programa educativo, que realiza tanto el asesor interno como el asesor externo, para efectos de formación y acreditación del estudiante. Para este proceso, el practicante deberá presentar al Departamento de prácticas profesionales, tres reportes; dos de avances y uno final, los cuales deberán contener las firmas del practicante, el asesor interno y el asesor externo.

IV. Acreditación: Consiste en la validación de las actividades realizadas como prácticas profesionales del estudiante, una vez satisfechos los requisitos establecidos en el programa educativo; siendo el valor ACREDITADO o NO ACREDITADO. Esta actividad le corresponde desarrollar-la al asesor interno.

En caso de que el valor obtenido sea NO ACREDITADO el estudiante deberá realizar nuevamente el proceso para su asignación de prácticas profesionales.

Capítulo III

Del Departamento de Prácticas Profesionales

ARTÍCULO 14. Le corresponde al Departamento de Prácticas Profesionales:

- I. Establecer y coordinar los procesos administrativos de las prácticas profesionales.
- II. Gestionar convenios y acuerdos con las entidades receptoras, cuyo perfil sean acordes con los programas educativos de la Universidad Autónoma del Carmen, con el fin de promover la creación de programas de prácticas profesionales.
- III. Dar el seguimiento administrativo de los convenios y/o acuerdos para la práctica profesional en el área designada.
- IV. Promover y difundir a la comunidad académica de la Universidad Autónoma de la Carmen, la convocatoria de oferta de programas para realizar las Prácticas profesionales y las entidades receptoras.
- V. Asesorar a los estudiantes en relación con los procedimientos para la realización de sus prácticas profesionales.
- VI. Asesorar a las entidades receptoras para llevar a cabo los procedimientos del programa de prácticas profesionales.
- VII. Presentar y difundir el reglamento de Prácticas Profesionales a los estudiantes y a la comunidad académica.
- VIII. Atender y revisar las solicitudes de registro de programas de prácticas profesionales que presenten las posibles entidades receptoras.
- IX. Revisar que las asignaciones de programas de prácticas profesionales sean acordes al programa educativo y que contribuyan al perfil de egreso.
- X. Mantener comunicación constante con las entidades receptoras, practicantes y asesores internos.
- XI. Proporcionar carta de presentación al estudiante para que la presente ante la entidad receptora donde realizarán sus prácticas profesionales; y al término deberá entregar al estudiante constan-

cia de liberación correspondiente.

XII. Evaluar la eficacia y pertinencia de las entidades receptoras para efectos de renovar Convenios de colaboración.

XIII. Atender las inconformidades y observaciones presentadas por la entidad receptora con respecto al desempeño del estudiante.

XIV. Vigilar la correcta observancia del presente Reglamento.

XV. Los demás que determine la normatividad Universitaria.

Capítulo IV

Escuelas o Facultades

ARTÍCULO 15. El Responsable de las prácticas profesionales de cada escuela o facultad será el gestor de cada programa educativo.

ARTÍCULO 16. Le corresponde al gestor las siguientes actividades:

I. Designar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) necesarios, quienes fungirán como asesores internos.

II. Asignar los estudiantes al PTC.

III. Dar seguimiento a las funciones del asesor interno.

IV. Evaluar y proponer criterios para la selección y registro del estudiante en los programas de prácticas profesionales.

V. Las demás que le sean encomendadas por la normatividad aplicable.

ARTÍCULO 17. Le corresponde al asesor interno las siguientes actividades:

I. Orientar a los estudiantes sobre las entidades receptoras en las cuales podrá participar y desarrollar sus prácticas profesionales.

II. Apoyar al practicante en la elaboración y cumplimiento del plan de trabajo o proyecto de las prácticas profesionales;

III. Establecer los procedimientos de evaluación para las prácticas profesionales.

IV. Supervisar, evaluar y acreditar las prácticas profesionales de acuerdo a los criterios establecidos en los programas educativos.

Capítulo V

De las Entidades Receptoras

ARTÍCULO 18. Las entidades receptoras deberán:

I. Firmar convenios de colaboración para la realización de prácticas profesionales.

II. Enviar solicitudes o requisiciones de practicantes al departamento de prácticas profesionales.

- III. Conocer el programa educativo y perfil de egreso académico del estudiante que realizará sus prácticas profesionales.
- IV. Coordinarse con el asesor interno de prácticas profesionales de la escuela o facultad sobre las actividades que desempeñará el estudiante en la entidad receptora. Actividades que quedarán plasmadas en el Plan de trabajo o Proyecto del estudiante.
- V. Asignar un responsable quien fungirá como asesor externo, quien será el encargado de supervisar, aprobar y evaluar las actividades que realiza el practicante dentro de la entidad receptora.
- VI. Emitir carta de aceptación y de terminación de las prácticas profesionales del estudiante.
- VII. Proporcionar al practicante las herramientas y apoyos necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- VIII. Comunicar a las instancias correspondientes de cualquier incidencia o irregularidades cometidas por el practicante en el desempeño de sus actividades.
- IX. Informar al asesor interno de la Escuela o Facultad en caso de existir cambios en las actividades programadas que realiza el practicante.
- X. Evaluar y reportar el desempeño del estudiante durante su labor en la entidad receptora.
- XI. Las demás que le sean encomendadas por la normatividad aplicable.

Capítulo VI

De los estudiantes

ARTÍCULO 19. Los estudiantes tendrán los siguientes derechos:

- I. Recibir información del programa de prácticas profesionales al que haya sido asignado.
- II. Recibir orientación y apoyo para realizar la prestación de prácticas profesionales por parte de los responsables.
- III. Contar con un asesor interno de su escuela o facultad quien lo apoyará en la realización su plan de trabajo de prácticas profesionales.
- IV. Cambiar de entidad receptora cuando:
 - a. La entidad receptora no proporcione las condiciones adecuadas para que el practicante realice sus prácticas profesionales.
 - b. El practicante no reciba un trato digno por parte de la entidad receptora.
- V. Que se le tome en cuenta el tiempo de prácticas profesionales realizadas, en caso de que la entidad receptora suspenda sus actividades, para tal efecto se le asignará al practicante otra entidad en la que deberá concluir sus prácticas profesionales.
- VI. Ser exentado el estudiante de realizar las prácticas profesionales cuando se encuentre laborando por lo menos con una antigüedad de 1 año (vigente) y que su desempeño en la organización sea de acuerdo a su perfil académico del programa educativo, cumpliendo los requisitos establecidos, que para tal efecto establezca el Departamento de Prácticas Profesionales.
- VII. Realizar sus prácticas profesionales en el extranjero, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en el presente Reglamento.

VIII. Recibir una constancia de liberación de prácticas profesionales, expedida por el Departamento de Prácticas Profesionales.

ARTÍCULO 20. Los estudiantes tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Cumplir con los requisitos administrativos y lo que establece el presente reglamento para la realización de prácticas profesionales.
- II. Desarrollar, planear y ejecutar un plan de trabajo para realizar sus prácticas profesionales en la entidad receptora.
- III. Cumplir con las disposiciones y los reglamentos de las entidades receptoras donde realice su práctica profesional.
- IV. Contar con seguro facultativo que otorga la Universidad cuando realicen prácticas profesionales dentro del país y contar con seguro de servicio médico particular cuando realicen prácticas profesionales en el extranjero.
- V. Cuidar la imagen de la Universidad, desempeñándose con respeto, honestidad, honradez y profesionalismo.
- VI. Tratar con respeto a las personas involucradas en las actividades de sus prácticas profesionales, sin discriminación de género, raza, estrato social, religión, orientación sexual, entre otros.
- VII. Hacer uso adecuado de los materiales, útiles y equipo que se le confíen para el desarrollo de sus actividades en la entidad receptora.
- VIII. Participar en cursos de capacitación, cuando el programa así lo requiera.
- IX. Elaborar y entregar en tiempo y forma los reportes de las actividades que realizan en la entidad receptora.
- X. Cumplir con las fechas y horarios establecidas asignadas para su práctica profesional.
- XI. Cumplir con lo dispuesto en el presente reglamento y demás normatividad institucional.

ARTÍCULO 21. Para poder realizar sus prácticas profesionales los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser estudiante regular, entendiéndose por esto que el estudiante no tenga ningún curso reprobado al momento de la solicitud.
- II. Haber cursado con el 70% de sus créditos.
- III. Presentar carta de compromiso del estudiante.
- IV. Contar con la carta de aceptación de la entidad receptora.
- V. Llenado del formato de solicitud de prácticas profesionales.
- VI. Contar con seguro facultativo.
- VII. Cubrir las cuotas correspondientes a su inscripción.

ARTÍCULO 22. Podrán participar en el programa de prácticas profesionales los practicantes foráneos de

otras instituciones nacionales o extranjeras, mismos que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser estudiante inscrito en la Institución de procedencia y contar con un promedio mínimo general de 85 o su equivalente.
- II. Cumplir con la normatividad y demás requisitos que imponga la Institución de procedencia y de la Universidad.
- III. Iniciar los trámites correspondientes en los periodos señalados por el programa de prácticas profesionales de la Universidad.
- IV. Presentar curriculum vitae, máximo dos cuartillas.
- V. Copia de identificación oficial y para los extranjeros copia del pasaporte vigente.
- VI. Para alumnos extranjeros, constancia de certificación de dominio del español.

Sección a

De las prácticas profesionales en el extranjero

ARTÍCULO 23. Para el caso de estudiantes que deseen realizar sus prácticas profesionales en el extranjero, además de cumplir con los requisitos del artículo 21, también deberán cumplir con lo siguiente:

- I. Contar con promedio mínimo general de 85, o su equivalente.
- II. Contar con pasaporte vigente.
- III. Contar con seguro médico con gasto mayores (el estudiante realizará el pago del mismo y la agencia que considere)
- IV. Haber concluido sus cursos de inglés y en caso que la entidad receptora establezca otro idioma, anexar constancia o certificado del dominio del idioma que se requiera.

ARTÍCULO 24. Los gastos de hospedaje, alimentación, transporte, seguro médico, visa, gastos personales, entre otros, serán asumidos por los estudiantes, salvo en aquellos casos en que se tenga establecido en el convenio de colaboración algún apoyo económico adicional.

ARTÍCULO 25. El estudiante será responsable de realizar los trámites necesarios para la obtención de los documentos requeridos cuando se encuentre fuera del país.

Capítulo VII

Del incumplimiento

ARTÍCULO 26. Si durante el desarrollo de las prácticas profesionales el practicante incumple con sus actividades plasmadas en el plan de trabajo o proyecto, la práctica profesional no será acreditada.

ARTÍCULO 27. Cuando por causa no imputable al Practicante se cancele o suspenda el convenio, el Departamento de Prácticas Profesionales, deberán autorizar su incorporación a otra entidad receptora, contabilizando las horas dedicadas a aquél que se canceló o se suspendió.

ARTÍCULO 28. Cualquier incumplimiento por parte de una entidad receptora al presente reglamento, se estará en los siguientes supuestos:

- I. Se procederá conforme lo determinen de común acuerdo en el convenio para prácticas profesionales, que celebren.

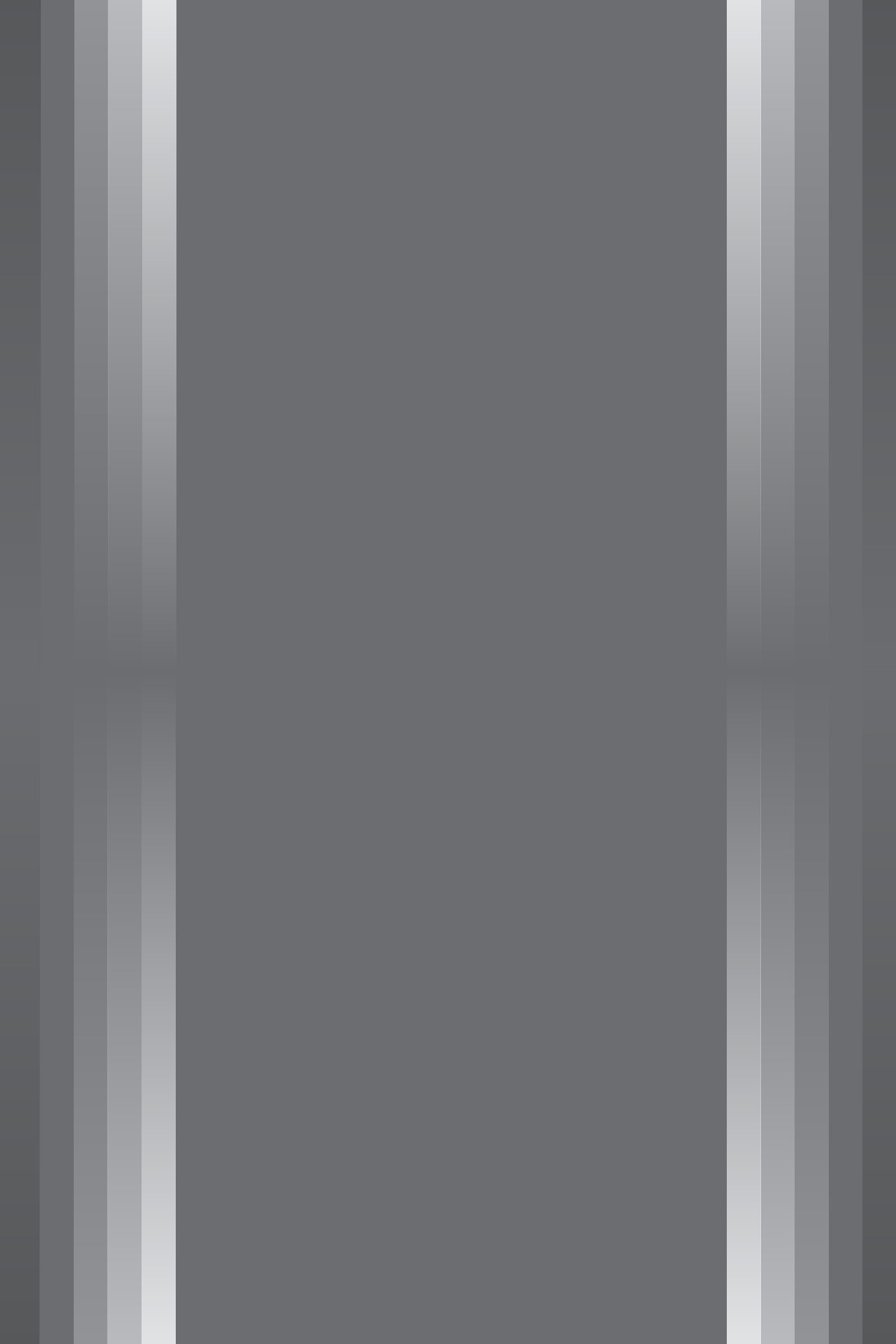
II. En caso de no estipularlo expresamente en el convenio para prácticas profesionales y conforme a la gravedad del asunto se estará a lo siguiente:

- a. Se emitirá informe para corrección de irregularidades observadas en el desarrollo del programa.
- b. Cancelación definitiva del registro como entidad receptora.

Transitorios

Artículo primero. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta de la Universidad Autónoma del Carmen, previa aprobación del H. Consejo Universitario.

Artículo segundo. Los estudiantes que se encuentren realizando sus prácticas profesionales al entrar en vigor el presente reglamento, la continuarán de conformidad con los procedimientos establecidos con anterioridad por el departamento de Prácticas Profesionales o Dependencia Académica y/o Facultad.





UNACAR

Universidad Autónoma del Carmen
"Por la Grandeza de México"

CONACULTA

28 de Mayo al 5 de Junio
de 10:00 a 21:00 horas

CUARTA FERIA NACIONAL DEL LIBRO FENADEL UNACAR 2015

ENTRADA GENERAL \$10.00 PESOS.
NIÑOS, INAPAM, MAESTROS Y
ESTUDIANTES CON CREDENCIAL
\$5.00 PESOS.



Edificio de vinculación. Ubicado en la calle 31 #222 por 42-E y prolongación de la 56.
Col. Benito Juárez (frente a la glorieta del camarón), Ciudad del Carmen, Campeche.

15 años

UNACAR
Universidad Autónoma del Carmen
"Por la Grandeza de México"

La
Pastorcilla Roja
y el
Diablo Feroz

Lol-Béh Teatro
Universitario

Pastorela 2014



5, 6, 7, 12, 13 y 14 de diciembre

CCU

19 horas

Entrada general \$10.00

 CONFRATERNIDAD
UNIVERSITARIA
PARA LA EXCELENCIA